
Evaluación a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la Secretaría de Educación 2020 - 2021

19 JULIO

Asociación para una Sociedad más Justa
La información pública como derecho ciudadano y obligación del Estado.



cooperación
alemana
DEUTSCHE ZUSAMMENARBEIT

giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

ASJ
HONDURAS
MÁS INFORMACIÓN PÚBLICA MÁS JUSTA

Presentación

Contenido	
Presentación.....	1
1. Introducción.....	4
2. Antecedentes	5
3. Propósito	8
4. Justificación.....	10
5. Marco legal.....	11
6. Marco metodológico	17
6.1 Diseño del estudio	17
6.2 Operacionalización de variables.....	17
6.3 Tipo de muestra e Instrumentos de medición.....	19
6.4 Consentimiento informado.....	21
6.5 Limitantes de la investigación.....	21
7. Recolección, análisis, discusión de resultados, a la luz del marco legal de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	22
7.1 Hallazgos.....	22
7.1.1 Confiabilidad.....	20
7.1.2 Hallazgos generales de la investigación.....	22
a. Datos demográficos	23
b. Solicitudes de información de acuerdo a su origen	24
7.1.3 Hallazgos desagregados por eje y tipo de mecanismo	25
7.2 Principales obstáculos para la implementación de los mecanismos.	57
7.3 Análisis cualitativo de las entrevistas	58
Bibliografía.....	63
Anexos.....	64

Lista de Tablas

- Tabla 1. Eje 1 Prevención de la Corrupción: Mecanismos, Estrategias e Insumos
- Tabla 2. Eje 2 Transparencia para el Gobierno Abierto: Mecanismos, Estrategias e Insumos
- Tabla 3. Eje 3 : Fortalecer la Participación Ciudadana y la Rendición de Cuentas: Mecanismos, Estrategias e Insumos
- Tabla 4. Eje 4 Combate a la Corrupción: Mecanismos, Estrategias e Insumos
- Tabla 5. Eje Matriz de Operacionalización de Variables
- Tabla 6. Tipo de instrumento y Unidad de medición
- Tabla 7. Confiabilidad de los instrumentos, Variable: Transparencia
- Tabla 8. Confiabilidad de los instrumentos, Variable: Rendición de Cuentas
- Tabla No. 9 Valoración de Murales de Transparencia
- Tabla No. 10 Herramientas de apoyo a la educación a distancia con mediación virtual

Lista de Figuras

- Figura No. 1 Elementos de la Transparencia
- Figura No. 2 Elementos de la Rendición de Cuentas

Lista de Gráficos

- Gráfico 1. Género
- Gráfico 2. Edad
- Gráfico 3. Nivel Educativo
- Gráfico 4. Distribución de solicitudes de información
- Gráfico 5. Implementación de los mecanismos correspondientes al Eje 1, de corrupción, integridad y probidad.
- Gráfico 6. Existencia de un Plan de Capacitación y organización de jornadas
- Gráfico 7. Planificación Operativa Anual: Informes, eventos
- Gráfico 8. Procesos y procedimientos definidos
- Gráfico 9. Formación en metodologías para la aplicación eficiente de los mecanismos.
- Gráfico 10. Funcionamiento del Comité de Probidad y Ética
- Gráfico 11. Implementación de los mecanismos correspondientes al Eje 2: Transparencia para el Gobierno Abierto
- Gráfico 12. Implementación de los mecanismos correspondientes al Eje 3: Fortalecer la Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.
- Gráfico 13. Nivel de implementación del COCOIN
- Gráfico 14. Monitoreo del PEI y POA, de acuerdo a su nivel de implementación.

Lista de Imágenes

- Imagen No. 1 Juramentación del Comité de Probidad y Ética
- Imagen No. 2 Video de sensibilización del Comité de Probidad y Ética de la DDE Lempira
- Imagen No. 3 Solicitud de descarga de la plataforma de denuncias
- Imagen 4. Página Web del Portal de Transparencia de la Secretaría de Educación
- Imagen No. 5 Promoción de la línea 104, DDE Ocotepeque
- Imagen No. 6 Promoción de la línea 104, DDE Copán
- Imagen No. 7 Promoción de la línea 104, DDE Santa Bárbara
- Imagen No. 8 Promoción de la línea 104, DDE Intibucá

-
- Imagen No. 9 Promoción de la línea 104, DDE La Paz
- Imagen 10. Evidencia de atención de Ventanilla Única, DDE Lempira
- Imagen 11. Evidencia de atención de Ventanilla Única, DDE de Olancho
- Imagen 12. Evidencia de Portales de Transparencia
- Imagen 13. Mural de transparencia de centro educativo con apoyo de herramientas digitales
- Imagen 14. Mural de transparencia de Dirección Municipal de Las Flores, Lempira
- Imagen 15. Concurso de Dibujo de Transparencia 2019
- Imagen 16. Convocatoria a Concurso de dibujo, año 2019
- Imagen 17. Manuales de transparencia para docentes por nivel educativo
- Imagen 18. Organización y juramentación de CETE en un centro educativo.
- Imagen 19. Organización de CETE en un centro educativo.
- Imagen 20. Socialización del mecanismo Embajadores por la Transparencia
- Imagen 21. Trifolio informativo del proceso para el mecanismo Embajadores por la Transparencia
- Imagen 22. Trabajo de Centros educativos y Redes Educativas por la transparencia
- Imagen 23. Publicación de la Certificación de Centros Educativos por la transparencia
- Imagen 24. Juramentación del COCOIN, año 2018

1. Introducción

La transparencia y rendición de cuentas, son elementos importantes para deducir responsabilidades en la gestión y administración pública, generando así una sociedad que practica valores, genera confianza en sus autoridades y permite el ejercicio responsable de ciudadanía.

La transparencia, es el deber de los órganos del Estado en el ejercicio de sus funciones, mientras que la rendición de cuentas, se asocia con los procedimientos internos de control institucional, para informar acerca de la eficiencia en su gestión, mediante diálogos con la ciudadanía, quienes conocen, evalúan y participan activamente en la gestión pública.

El presente documento, aborda el uso de los Mecanismos utilizados a la Transparencia y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Educación, se encuentra estructurado por el propósito del estudio, objetivo de la investigación, justificación y marco legal; seguido del marco metodológico y la discusión de resultados con sus principales hallazgos, desagregados por eje y tipo de mecanismo; finalmente se describen las conclusiones y recomendaciones.

2. Antecedentes

La Constitución de la República de Honduras, 1982 establece en el Art. 153 que la educación es fundamental para el pueblo. Con el objetivo de dar cumplimiento a lo emanado constitucionalmente, se creó la Secretaría de Educación con las facultades de organizar, dirigir y desarrollar los niveles prebásico, básico y medio.

En términos de gestión financiera se encuentra la Descentralizada, enfatiza su accionar desde el centro educativo y se articula con las diferentes Direcciones: Distritales, Municipales y Departamentales, además de abordar aspectos de transparencia y rendición de cuentas, tanto en los aprendizajes como en los recursos administrados, (Art. 7 del Reglamento de Financiamiento de la Educación Pública, 2014). En complemento los esfuerzos, deben concentrarse en la prestación del servicio educativo, en aras de atender las demandas del contexto, sectores productivos y sociales, con la mayor calidad, pertinencia y eficiencia, tal como se señala en el Reglamento de la Gestión en Educación, 2014.

En ese sentido, las Direcciones Departamentales, Distritales y Municipales, deben cumplir su rol como unidades asesoras para el logro de las aspiraciones, metas educativas y aprendizajes de calidad en los centros educativos, desde luego con la dotación respectiva de recursos financieros, humanos y técnicos, para desempeñar sus funciones. Adicionalmente la Ley Fundamental de Educación (LFE), describe que los Centros Educativos son el eje focal, donde convergen los actores más relevantes del proceso educativo, con una participación activa, tanto de los padres de familia, educandos, comunidades y equipo de trabajo dentro del mismo.¹

Por su parte la Ley de Fortalecimiento a la Educación Pública y la Participación Comunitaria, 2011 expone la importancia de la comunidad educativa en el proceso educativo, como actor clave para el involucramiento social; el Art. 74 define que “La comunidad educativa tiene el

¹ Artículos 43 y 44 de la Ley Fundamental de Educación, 2011

derecho y el deber de formar parte activa en la gestión de la educación en el campo de las atribuciones que le corresponda”.

Entre las características más relevantes que debe contener el cumplimiento de la gestión educativa, se encuentran dos: la participación y la flexibilidad. Una, permite fomentar el ejercicio de una ciudadanía responsable, organizada e incluso otorga potestades de monitoreo, seguimiento y evaluación, mientras que la otra; son todos los medios disponibles para atender las demandas de los múltiples actores permitiendo acceso y calidad del servicio educativo, ambas son por tanto, instancias de participación comunitaria desde el centro educativo, independientemente de la ubicación geográfica, sector social, concentrándose de manera permanente en velar por los indicadores de la calidad educativa; por su parte la Secretaría de Educación, debe otorgar los recursos técnicos y financieros para monitorear su desempeño a nivel local.

En contraste, en el nivel central, el Reglamento de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación, 2014 establece la importancia de la estructura organizativa en todos los los niveles, entre los cuales, describe un nivel de apoyo especializado desde la Subsecretaría de Asuntos administrativos y Financieros que aglutina las siguientes dependencias: a) Unidad de Desarrollo Organizacional; b) Unidad de Planeamiento y Evaluación de la Gestión; c) Unidad de Tecnología Informática; y, d) Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas; siendo la última responsable de la relación directa para la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

La rendición de cuentas, gestión y ejecución, en los niveles descentralizados, son facultad de las Direcciones Departamentales de Educación, sin embargo, debe efectuarse en términos de presupuestos con sus resultados respectivamente. (Reglamento de las Direcciones Departamentales, Municipales y Distritales de Educación, 2014)

En cumplimiento con las aspiraciones planteadas en el fundamento normativo previamente expuesto, en el año 2018, se emitió un acuerdo para institucionalizar la Ruta de Descentralización, en atención a las necesidades locales en el nivel municipal, permitiendo así una participación de los diversos actores vinculados al proceso educativo, además dar cumplimiento a la modernización del Estado. Para ello, plantea la necesidad de prever los

recursos necesarios para su desempeño; entre sus aspiraciones se encuentran: “el monitoreo de la implementación, ajustes y rendición de cuentas”.

La implementación de la ruta de descentralización, tiene como modelo de gestión un Grupo Gestor, responsable de la conducción de los procesos, su conformación se centra en cuatro niveles, bajo una lógica de jerarquía inversa, implementando y articulando los procesos de diferentes instancias responsables. La mayor relevancia se presenta en los niveles tres y cuatro respectivamente, debido a la naturaleza de sus funciones en los ámbitos de servicios educativos, infraestructura y transparencia, haciendo propuestas técnicas de acuerdo a las necesidades encontradas desde la localidad; además, se faculta a un Comité de Control Interno (COCOIN), para el monitoreo de la implementación, mapas de riesgos y propuestas de prevención en puntos de control en los procesos descentralizados o por descentralizar.

En concordancia con las propuestas en la temática de transparencia, desde el ámbito de la Cooperación Internacional Alemana el Proyecto Aprove II, perteneciente a la GIZ desde el año 2019, junto con la Secretaría de Educación, inició el proceso de diseño de la propuesta Mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas, para el fomento de la conducta ética y la transparencia del Servidor Público de la Secretaría de Educación.

3. Propósito

El objetivo del presente informe es para:

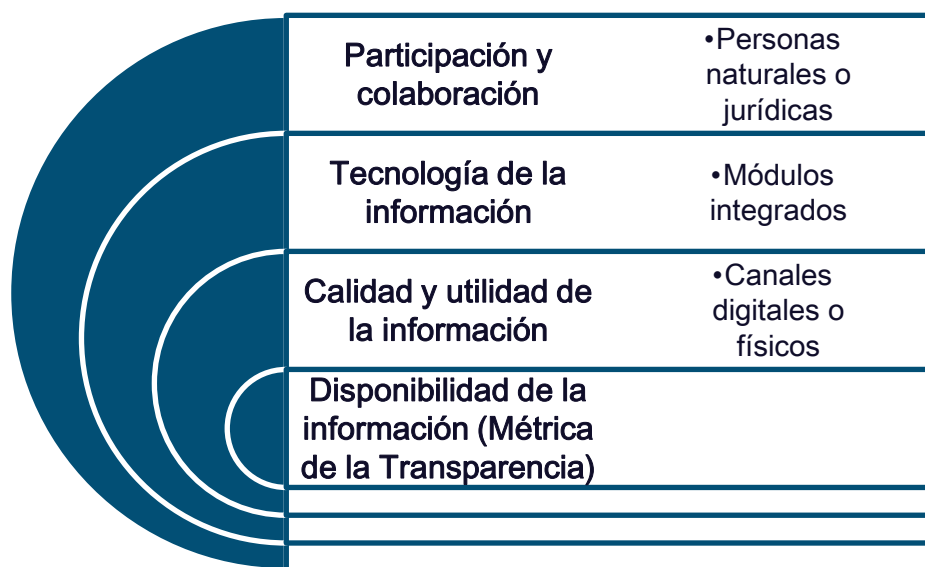
“Describir el uso de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la Secretaría de Educación, en los niveles Centralizados y Descentralizados, período 2020 - 2021”.

Cuanto mayor sea el conocimiento de la ciudadanía, mejor el compromiso y responsabilidad en la participación de decisiones, para forjar la democracia. De acuerdo a la propuesta de Gobierno Abierto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Naser & Ramírez Alujas, 2013 definen *“La transparencia gubernamental consiste un sistema donde la información sobre las actividades de los organismos públicos sea creada y esté a disposición del público, con excepciones limitadas, de manera oportuna y en formatos de datos abiertos sin límites para la reutilización”.*

Por su parte, Ferráez, 2015 postula la transparencia como *“un deber de los órganos del Estado. Es el flujo de información accesible, claro, oportuno, completo y verificable respecto a los procesos y procedimientos, bajo el principio constitucional de máxima publicidad”.*

La transparencia se dimensiona en cuatro aspectos:

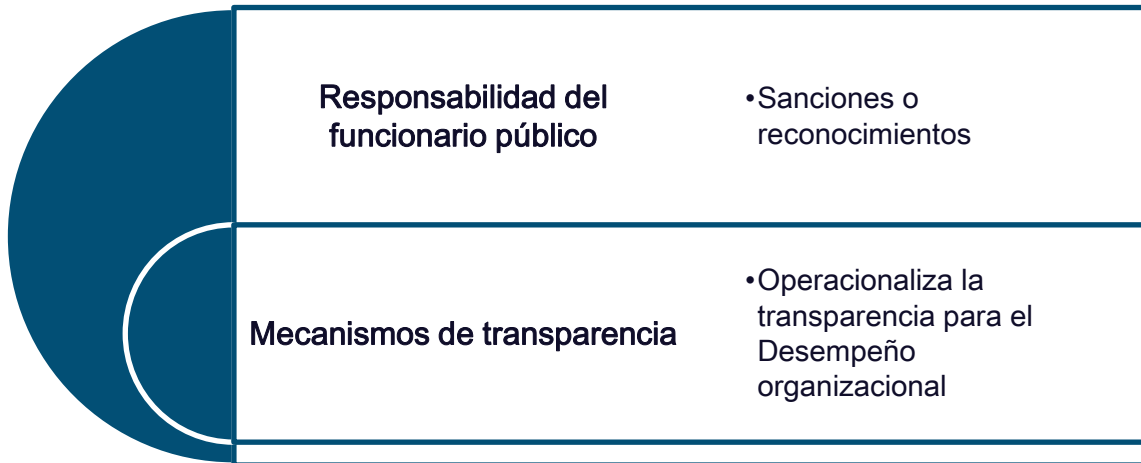
Figura No. 1 Elementos de la Transparencia



Fuente: Construido a partir de Fierro Ferráez, E. RC ET Ratio, Año VI, No. 10, enero-junio de 2015

En complemento, la misma autora, destaca la rendición de cuentas como el: “conjunto de normas que establecen los procedimientos de control entre un órgano del Estado obligado a informar, explicar y justificar su actuar a una autoridad facultada para analizar y calificar tal actuación”.

Figura No. 2 Elementos de la Rendición de Cuentas



Fuente: Construido a partir de Fierro Ferrández, E. RC ET Ratio, Año VI, No. 10, enero-junio de 2015

Para que ambos constructos, puedan aplicarse se requiere de un sistema integrado que articule, gestione y emita información, con procesos y procedimientos fundamentados en la normativa. *Es importante tener claridad, que para cada una de las variables, existe un sistema y hay una diferencia significativa entre ambas:*

1. *Transparencia y el sistema de transparencia, consiste en tener funcionarios públicos conscientes que es un canal de comunicación único con la ciudadanía y por ende, es su responsabilidad atender las solicitudes de información pública.*
2. *Rendición de Cuentas y el sistema de RdC, es la evaluación de las acciones emitidas en los informes a la sociedad por parte del funcionario público, en el ejercicio de sus responsabilidades.*
3. *En complemento, surge un tercer sistema denominado responsabilidad, que sirve para velar sobre las prácticas laborales de sus funcionarios, fundamentado en la ética, valores compartidos y con sus procedimientos disciplinarios respectivos.*

En el contexto de aplicación, la educación es un bien público y derecho fundamental de la persona, razones suficientes para reforzar los procesos participativos, dando un importante énfasis en la formación de valores, consciencia de la rendición de cuentas, y ejercicio de ciudadanía responsable.

4. Justificación

En cumplimiento con la normativa vigente de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2006: “el pueblo hondureño tiene el derecho de acceso a la información, así como a la transparencia y rendición de cuentas de la gestión pública”. Es necesario ahondar desde los espacios de participación ciudadana, en este caso desde la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), el análisis de los diecinueve Mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Educación, mismos que fueron diseñados en el año 2019 y actualizados en el año 2020.

Debido a que ha transcurrido un espacio de tiempo, desde la oficialización de los mecanismos, es necesario dar espacios de participación ciudadana para identificar el desempeño gubernamental y conocer el nivel de implementación, en aras de solicitar resultados que garanticen la mejora de los servicios educativos, con particular énfasis en el nivel descentralizado de conformidad a la ruta de descentralización. Según Deming, la calidad radica en la búsqueda permanente la mejora de los procesos, con el fin de lograr desempeños organizacionales óptimos. Por esa razón, la mejora en los procesos deben ser continua, para reevaluar, efectuar acciones y tomar decisiones oportunas cuando sean requeridas.

Los hallazgos resultantes de este análisis y reflexión, propician el control social con un ejercicio ciudadano responsable, que da legitimidad a los procesos y procedimientos, a la vez incide en evitar posibles actos de corrupción; por otra parte es un esfuerzo para velar por el desempeño en la gestión pública, articulando así los sistemas de transparencia, RdC y responsabilidad.

5. Marco legal

La Ley Fundamental de Educación, establece en el Art. 2: *“La educación como derecho fundamental, es garantizada por el Estado en el marco de la Constitución de la República, la Ley Fundamental de Educación, las leyes que rigen el Sistema Nacional de Educación”* (Diario Oficial La Gaceta, 2014).

En cumplimiento de lo anterior, la Secretaría de Educación, describe como su Misión el siguiente enunciado:

“Somos la Institución del Estado, que ejecuta la política educativa departamental y autoriza, organiza, dirige y supervisa la educación en los niveles de Educación Pre-Básica, Básica y Media del Sistema Educativo Formal, garantizando el acceso a los servicios educativos con calidad, equidad, **transparencia** y participación a las niñas, niños, jóvenes y adultos para el bienestar humano integral, que contribuyan al desarrollo económico, científico, tecnológico, social y cultural del país”.

De conformidad con la Ley de Fortalecimiento a la Educación Pública y la Participación Comunitaria (Decreto No. 35-2011), es necesaria la descentralización para garantizar, el buen funcionamiento administrativo, la transparencia en el manejo de recursos financieros y humanos, sobre todo mejorar la entrega de los servicios educativos en el nivel local, acorde a los procesos y mecanismos de modernización del Estado, Visión de País y Plan de Nación.

Resultante de la ruta de descentralización, se diseñó y aprobó el Manual de Procesos y Procedimientos Integrados que involucra diversas instancias tanto en el nivel central como descentralizada, tienen como facultad, la organización sistemática e integrada del trabajo, para optimizar los recursos, fomento de la calidad y la transparencia en la gestión (Secretaría de Educación, 2018). El papel que tienen las Direcciones Departamentales es importante, no sólo en términos de capacidad instalada, sino también en el apoyo técnico que se da a las Direcciones Municipales para su desempeño y cercanía con los centros educativos.

Por su parte, la Unidad de Transparencia (UT) tiene una cuota de responsabilidad, al velar por los procesos administrativos de adquisiciones y talento humano en base a la normativa establecida. En adición, entre sus funciones se encuentran: a. formación y protección de los

fondos documentales; b. realizar actividades de promoción y divulgación en cuanto al ejercicio del derecho de acceso a la información pública; c. apoyo a las otras unidades y subsecretarías de la DDE como veedor de transparencia; d. garantizar el derecho de acceso a la información por parte de los ciudadanos.

Tal como se describió en el apartado de antecedentes, en aras de fomentar, consolidar procesos participativos y permitir espacios de incidencia, el documento denominado “Mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuenta, para el fomento de la conducta ética y la Transparencia del Servidor Público de la SE”, es un instrumento importante, que consta de diecinueve (19) herramientas con estrategias propias de implementación, insumos basados en la normativa, población meta y definición de los responsables de cada mecanismo.

El documento, se contruyó con la participación de diversos equipos pertenecientes a las Direcciones Departamentales de la zona occidental y las subdirecciones encargadas de implementar estos procesos basados en cuatro ejes de trabajo: “1) *Prevención de la corrupción, Integridad y probidad*, 2) *Transparencia para el Gobierno Abierto*, 3) *Fortalecer la participación ciudadana y rendición de cuentas*, 4) *Combate a la corrupción*. Estos 4 ejes junto con las 5 Funciones Sustantivas” con un total de 19 mecanismos formulados (Secretaría de Educación, 2020).

Tabla 1. Eje 1 Prevención de la Corrupción: Mecanismos, Estrategias e Insumos

E	Mecanismo	Estrategia	Insumos legales
1. Eje prevención de la corrupción, 1. integridad y probidad	1.1. Divulgar el marco jurídico que asegure la Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información	Estrategia para divulgar el marco jurídico mediante una planificación anual	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública • Código de Conducta Ética del Servidor Público. • Código de Conducta Ética del Docente Hondureño. • Presentaciones de normativas. • Plan de Trabajo
	1.2 Manuales procesos y procedimientos integrado	Guía Metodología para Elaboración de Manuales de Procesos y Procedimientos Integrados de la Secretaría de Educación de Honduras	• Guía Metodología para Elaboración de Manuales de Procesos y Procedimientos Integrados de la Secretaría de Educación de Honduras. • Reglamento de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación. • Reglamentos internos de las Dependencias de la Secretaría de Educación. • Guías de control interno institucional
	1.3 Mapas de riesgos de corrupción (MARC)	Análisis de riesgos de corrupción en los manuales de procesos y procedimientos: Guía para elaborar MARC de la SE	Evaluación del plan de reducción de riesgos de corrupción. • Guía para elaborar mapa de riesgos de corrupción (MARC). • Plan de prevención de corrupción. • Guía técnica para analizar la información de las matrices y obtener indicadores del riesgo de la corrupción.
	1.4 Programa en formación en valores, probidad y ética	Programa con temáticas sobre ética	• Guía de planificación o elaboración de planes • Programa de formación de ética. • Manuales de facilitadores de formación de ética
	1.5 Sistema de denuncia plataforma 104	Canal de denuncias	Plataforma 104. • Procedimiento de denuncia. • Protocolo para temas más denunciados. • Formatos de denuncias, plan de investigación, informe de investigación. • Estatuto del Docente. • Código de Ética del Servidor Público. • Reglamento del Estatuto del Docente.
	1.6 Plan de reducción de riesgos de corrupción	Mapa de Riesgos de corrupción, identificando los riesgos de mayor severidad (alta y extrema) y analizando los controles para ello: Guías de control interno.	Guías de control interno.

Fuente: Construido en base a los Mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuenta, para el fomento de la conducta ética y la Transparencia del Servidor Público de la SE, 2020

Tabla 2. Eje 2 Transparencia para el Gobierno Abierto: Mecanismos, Estrategias e Insumos

U	Mecanismo	Estrategia	Insumo legal
2. Eje Transparencia para el Gobierno Abierto	2.1 Acceso a la información por medio de solicitudes.	Petición formulada por la ciudadanía para tener acceso a la información pública	Formato de solicitud de información. • Libro de registro. • Sistema de ventanilla única. • Portal de acceso a la información pública. • Encuestas de satisfacción. • Ley de transparencia y acceso a la información pública. • Fichas de monitoreo R1 al R4
	2.2 Plan de integridad.	Plan de trabajo de Cultura de la Integridad: 4 ejes definidos: 1) Prevención de la corrupción, Integridad y probidad, 2) Transparencia para el Gobierno Abierto, 3) Fortalecer la participación ciudadana y rendición de cuentas, 4) Combate a la corrupción; Implementación del plan y alcance de logros positivos	Manuales y guías sobre integridad

Fuente: Construido en base a los Mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuenta, para el fomento de la conducta ética y la Transparencia del Servidor Público de la SE, 2020

Tabla 3. Eje 3 : Fortalecer la Participación Ciudadana y la Rendición de Cuentas: Mecanismos, Estrategias e Insumos

U	Mecanismo	Estrategia	Insumo legal
Eje 3: Fortalecer la Participación Ciudadana y 3. La Rendición de Cuentas	3.1 Portales de Transparencia	TRC solicita la información de oficio a las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Lineamientos para Verificación de Información Pública en Portales de la Administración Pública y Centralizada y Descentralizada. • Portal Único de Transparencia del IAIP. • Portal Institucional de Transparencia
	3.2 Murales de Transparencia	Instalar mural de transparencia en tres niveles de SE	Guía para la elaboración de murales de transparencia. • Ley de transparencia y acceso a la información pública. • Normativa para portales de transparencia del Instituto de Acceso a la Información Pública. • Instructivos de murales de transparencia. • Fichas de monitoreo R1 al R4.
	3.3 Eventos de rendición de cuentas	Elaboración de informe de rendición de cuentas y presentación, evento, difusión y seguimiento	• Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. • Ley Fundamental de Educación. • Guía metodológica para rendición de cuentas. • Modelo de informe. • Plan de trabajo. • Guion metodológico. • Modelo ayuda memoria. • Ficha de autoevaluación
	3.4 Promoción de una cultura de transparencia mediante concursos y otras herramientas.	Competencia a nivel de aula y sección de todo el sistema educativo, Elección de mejores dibujos a nivel municipal	Documento Bases del concurso: Concurso de Dibujo y Oratoria. • Manuales con transparencia ganamos todos y todas.
	3.5 Manuales “Con Transparencia Ganamos Todos y Todas”	Socialización y entrenamiento de los manuales “con transparencia ganamos todos y todas	Manuales Con Transparencia Ganamos todos y todas (Para docentes). • Cuadernillos de trabajo Manuales Con Transparencia Ganamos todos y todas (Para estudiantes). • Manual confianza
	3.6 Comité Estudiantil de Transparencia y Ética (CETE)	Acciones que mejoren la cultura de Transparencia, Ética Pública por medio de la participación activa	Guión metodológico para elección de las y los miembros del CETE y su coordinador/a. • Funciones del CETE. • Perfil del/la estudiante CETE. • Manual para embajadores y CETE
	3.7 Embajadores por la Transparencia	Convocatoria al Premio Nacional Embajadores por la Transparencia	Guión metodológico para elección de los miembros y miembros del CETE y su coordinación. • Funciones del CETE. • Perfil del/la estudiante CETE. • Perfil del Embajador/a por la Transparencia • Manuales con Transparencia Ganamos Todos y Todas. • Manual para funcionamiento de CETES y embajadores de transparencia.
	3.8 Certificación de Centros Educativos y Redes Educativas de Transparencia	Mecanismos de transparencia. Los CE aplican estrictamente todos los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, ética pública y demás material didáctico de aplicación práctica y participativa	Lineamientos generales para ser certificados como Escuelas de Transparencia. • Ley de transparencia y códigos de conducta ética. • Documento sobre Mural de Transparencia actualizado (autoridades). • Documento del CETE y Embajadores de transparencia. • Documento bases del concurso de dibujo y oratoria. • Manuales Con Transparencia Ganamos todos y todas. • Documento del PEC en materia de Transparencia
	3.9 Auditoria Social	Vigilancia, monitoreo, evaluación y verificación a una organización su eficacia social	Metodología de auditoria social. • Ley de transparencia y acceso a la información pública. • La Ley Fundamental de Educación. • Código de conducta Ética del Servidor Público. • Encuestas, instrumentos de monitoreo, informes. • Manual para funcionamiento de CETE y embajadores de transparencia. • Manual para padres y madres de familia con Transparencia ganamos todos y todas

Fuente: Construido en base a los Mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuenta, para el fomento de la conducta ética y la Transparencia del Servidor Público de la SE, 2020

Tabla 4. Eje 4 Combate a la Corrupción: Mecanismos, Estrategias e Insumos

U	Mecanismo	Estrategia	Insumo legal
Eje 4: Combate a la Corrupción	4.1 Comité de control interno COCOIN	Plan anual de trabajo y el plan de implementación de control interno que incluya la aplicación de recomendaciones surgidas de la autoevaluación de control interno institucional	Guías para la implementación del control interno institucional. • Guía 1 ambiente de control. • Guía 2 evaluación y gestión de riesgo. • Matriz macro evaluación de riesgos. • Matriz micro evaluación de riesgos. • Guía 3 actividades de control. Guía 4 información y comunicación. Guía 5 monitoreo. • Taller de autoevaluación del control interno institucional • Evaluación separada del control interno. • Plan de implementación del control interno institucional
	4.2 Monitoreo de plan estratégico institucional	Monitoreo del POA y del PEI	Lineamiento de formulación del Ante Proyecto POA Presupuesto (SEFIN). • Plan Estratégico Institucional (PEI). • Plan Estratégico del Sector Educación (PESE). • POA departamental y nivel central. • Matriz de Evaluación de Productos y Metas del POA. • Reportes del Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE). • Informes de Evaluación Departamental y Central

Fuente: Construido en base a los Mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuenta, para el fomento de la conducta ética y la Transparencia del Servidor Público de la SE, 2020

6. Marco metodológico

6.1 Diseño del estudio

El presente informe se desarrolló mediante una investigación de enfoque mixto, puesto que tiene como razón principal la búsqueda de información de fuentes primarias y secundarias, de carácter cuantitativo y cualitativo, con la aspiración de hacer una triangulación sistematizada, a partir de los hallazgos y sustenten el diseño de recomendaciones.

El diseño de la investigación es transeccional / transversal, puesto que busca observar el fenómeno para su respectivo análisis, sin lugar a la manipulación o control de las variables o entorno.

En complemento, el alcance del estudio es descriptivo, en vista que describe procesos o procedimientos, mediante distintos análisis con sus respectivas mediciones a diferentes funcionarios o canales de comunicación, además de la identificación y sistematización de diversos documentos de apoyo.

El alcance del análisis requirió del diseño de seis instrumentos de medición clasificados con enfoque mixto, para obtener tanto información cuantitativa (cuestionario de medición) como cualitativa (entrevista semiestructurada), operativizados, utilizando los siguientes insumos: Mecanismos de Transparencias y Rendición de Cuentas, Informe de evaluación de los mecanismos de transparencia, Ruta de Descentralización, Instructivo de murales de transparencia, Manual metodológico de Gobierno Abierto y otros documentos e informes, basados en los modelos de transparencia y rendición de cuentas, internacionalmente aplicados.

6.2 Operacionalización de variables

Para efectos del proceso de organización de la información, se llevó a cabo la formulación de la Matriz de Operacionalización de Variables, a la luz del planteamiento conceptual de la autora Fierro Ferráez, 2015 cuadro que se presenta a continuación:

Tabla 5. Eje Matriz de Operacionalización de Variables

OBJETIVO GENERAL	VARIABLES Y/O UNIDADES DE ANÁLISIS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	NOMBRE Y TIPO DE INSTRUMENTO	UNIDAD DE ANÁLISIS	DIMENSIONES	INDICADORES
Describir el uso de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la Secretaría de Educación, en los niveles Centralizados y Descentralizados, período 2020 - 2021.	Transparencia	La transparencia gubernamental consiste un sistema donde la información sobre las actividades de los organismos públicos sea creada y esté a disposición del público, con excepciones limitadas, de manera oportuna y en formatos de datos abiertos sin límites para la reutilización. (CEPAL, 2021) Cosa pública, información comparable y congruente, se relaciona con la participación ciudadana (La transparencia se construye por un conjunto de prácticas y procesos organizacionales, para asegurar el flujo constante de información)	INSTRUMENTO METODOLÓGICO No. 1 MEDICIÓN CON ENFOQUE MIXTO	UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ENLACES DE TRANSPARENCIA, RED VIVA, SECRETARIOS DEPARTAMENTALES	Disponibilidad de la información	Métrica de transparencia, medios de evidencia, indicadores de logros, Número de solicitudes de información y contenidos, No. De informes
			INSTRUMENTO METODOLÓGICO NO. 2 MEDICIÓN CON ENFOQUE MIXTO	SECRETARÍA GENERAL, ENCARGADOS DE LÍNEA 104	Calidad y utilidad de la información	No. De canales y/o medios digitales o físicos donde se evidencia la utilidad de la información
			INSTRUMENTO METODOLÓGICO NO. 3 CON ENFOQUE CUALITATIVO	DDE Y NIVEL CENTRAL	Tecnologías de la información	Sistema o módulos integrados para gestión de información, No. De municipios que lo implementa o Número de herramientas utilizadas para presentar la información
			INSTRUMENTO METODOLÓGICO NO. 4 CON ENFOQUE CUALITATIVO ENTREVISTA A PROFUNDIDAD	SECRETARÍA GENERAL, DIRECTORES A NIVEL CENTRAL Y DIRECTORES DEPARTAMENTALES	Participación y colaboración	Características de personas naturales o jurídicas que solicitan información
	Rendición de Cuentas	La rendición de cuentas es el conjunto de normas que establecen los procedimientos de control entre un órgano del Estado obligado a informar, explicar y justificar su actuar a una autoridad facultada para analizar y calificar tal actuación, para determinar su adecuación con la norma superior y asegurar el cumplimiento de los derechos y principios constitucionales. Fierro Ferráez,	INSTRUMENTO METODOLÓGICO NO. 4 CON ENFOQUE CUALITATIVO ENTREVISTA A PROFUNDIDAD	SECRETARÍA GENERAL, DIRECTORES A NIVEL CENTRAL Y DIRECTORES DEPARTAMENTALES	Mecanismos de Transparencia (desempeño gubernamental)	No. De informes en los niveles centralizados y descentralizados
			INSTRUMENTO METODOLÓGICO NO. 3 CON ENFOQUE CUALITATIVO	DDE Y NIVEL CENTRAL		No. De evaluaciones o retroalimentaciones de los informes presentados. No. De acciones enmarcadas en su planificación anual cumplidas en relación a los informes presentados.
			INSTRUMENTO METODOLÓGICO NO. 4 CON ENFOQUE CUALITATIVO ENTREVISTA A PROFUNDIDAD	SECRETARÍA GENERAL, ENCARGADOS DE LÍNEA 104	Responsabilidad del funcionario público	Sanciones o reconocimientos por buen desempeño

Fuente: Construcción a partir de la literatura

6.3 Tipo de muestra e Instrumentos de medición

En adición, la muestra es no probabilística por conveniencia, donde se seleccionaron representantes de cada unidad en los niveles centralizados y descentralizados. En vista de las características de la unidad de medición, se determinó efectuar distintos tipos de cuestionarios de medición y técnicas de recolección de datos, distribuidos de la siguiente forma:

Tabla 6. Tipo de instrumento y Unidad de medición

No.	Nombre del instrumento	Unidad de medición y análisis	Técnica de recolección
1.	Instrumento Metodológico No. 1 Medición con enfoque mixto: Percepción operativa del uso de los mecanismos	Unidad de Transparencia, Enlaces de Transparencia, Red Viva.	Encuesta, (15 personas)
2.	Instrumento metodológico No. 2, Medición con enfoque mixto Análisis documental	Secretaría General y Encargados de la Línea 104	Encuesta
3.	Instrumento metodológico No. 3, con enfoque cualitativo Ficha para análisis documental	Mapeo y análisis de los murales de transparencia	Ficha de análisis documental
4.	Instrumento metodológico No. 4, con enfoque cualitativo. Valoración desde la óptica Directiva de los mecanismos.	Entrevista a profundidad, Secretaría General, Directores a Nivel Central y Directores Departamentales	Entrevista semi estructurada (9 personas)
5.	Instrumento Metodológico No. 5 con enfoque cuantitativo Percepción Directiva de los mecanismos.	Secretarios (as) Departamentales	Encuesta (9 personas)
6.	Instrumento Metodológico No. 6 con enfoque cualitativo Percepción externa de las brechas de aplicación de los mecanismos	Cooperación internacional	Entrevista semi estructurada (1 persona)

Para proceder con la recolección de información, se identificaron distintos funcionarios (as) pertenecientes a los niveles centralizados y descentralizados de la Secretaría de Educación, mismos que por las competencias de sus funciones fueron seleccionados, entre los cuales se encuentran autoridades como: Directores Departamentales, Secretarios Departamentales, Oficiales de Transparencia, Unidad de Denuncia.

Los cuestionarios aplicados con enfoque cuantitativo (1 y 5), fueron contruidos con preguntas abiertas y predominantemente cerradas con diseño de escala de likert y la técnica de recolección administrada fue encuesta.

Para el instrumento (2), de análisis documental cualitativo, fueron diseñadas siete preguntas abiertas y cerradas. En el caso de la ficha documental, correspondiente al instrumento (3), se operacionalizó en base a los criterios de evaluación de los murales de transparencia, tomando

como referencia el manual de mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas. Finalmente los instrumentos (4 y 6) fueron diseñados con enfoque cualitativo de entrevista semi estructurada, para conocer de primera mano desde un enfoque directivo la opinión de las autoridades inmediatas.

La formulación de los cuestionarios, se sometió a un proceso de validación de expertos, para determinar su validez de contenido. En los cuestionarios (1 y 5) con enfoque cuantitativo, se realizó su respectivo análisis de confiabilidad con el coeficiente denominado Alpha de Cronbach, con el programa Statistical Package for the Social Science (SPSS, versión 25).

Confiabilidad

Para medir la confiabilidad de los instrumentos de medición cuantitativos, se utilizó el Coeficiente Alpha de Cronbach, analizando la consistencia de los ítems consultados a las unidades de medición.

Los resultados de ese cálculo se describen a continuación:

Tabla 7. Confiabilidad de los instrumentos, Variable: Transparencia

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
.779	17

El análisis se aplicó a 17 ítems de preguntas cerradas para la variable transparencia, analizadas a través de la escala de likert.

Tabla 8. Confiabilidad de los instrumentos, Variable: Rendición de Cuentas

Reliability Statistics	
Cronbach's Alpha	N of Items
.936	12

El análisis se aplicó a 12 ítems de preguntas cerradas para la variable Rendición de Cuentas, analizadas a través de la escala de likert.

Los resultados reflejan una confiabilidad aceptable, puesto que el Alpha de 0.779 y 0.936, es mayor a 0.7, del total de 29 ítems no se eliminó ninguna pregunta, en vista que todos superan el 0.3, tal como se encuentran establecidos los parámetros de calidad, para la aceptación de un cuestionario con sus respectivos ítems, cuantificando su consistencia interna, para tales fines se utilizó el programa de Statistical Package for the Social Science (SPSS) V. 25.

6.4 Consentimiento informado

La técnica de recolección cualitativa denominada entrevista, se realizó mediante el apoyo de la herramienta virtual zoom, consultando en primera instancia el consentimiento para grabar la reunión y se hace constar en cada video, mismo que ha sido utilizado con el fin de transcripción del proceso, no se objetó la petición de grabación por parte de los entrevistados.

6.5 Limitantes de la investigación

El sistema de Denuncias, en particular la línea 104, es un medio importante que sirve para la atención personalizada y permanente de denuncias, a la ciudadanía al momento de ser agraviado por cualquier dependencia, nivel o centro educativo de la Secretaría de Educación. Inicialmente el instrumento metodológico No. 2 tenía como alcance encuestar los encargados de la línea 104, sin embargo la administración no pudo efectuarse, en vista que el personal a cargo ha sido suspendido de sus funciones, por la restricción presupuestaria en las contrataciones debido a la pandemia COVID 19, esta situación deja evidencia de la necesidad de continuar atendiendo a la ciudadanía en los procesos relacionados con la transparencia y rendición de cuentas.

En complemento, del total de 9 contactos de Directores Departamentales, únicamente cinco, respondieron a la petición escrita de entrevista, teniendo una duración aproximada de 40 minutos en promedio.

7. Recolección, análisis, discusión de resultados, a la luz del marco legal de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Los hallazgos tienen como referente el objetivo propuesto de conocer el uso de los Mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Educación, como orientación de proceso investigativo.

La presentación de los resultados, inicia con el análisis de confiabilidad de los instrumentos, datos generales incluidos los demográficos y posteriormente el análisis cuantitativo y cualitativo de los diecinueve (19) mecanismos.

7.1 Hallazgos

7.1.1 Hallazgos generales de la investigación

Las Direcciones Departamentales de Educación que apoyaron participando en las técnicas de recolección cuantitativa de cuestionarios aplicados fueron: Lempira, Copán, Francisco Morazán, Santa Bárbara, Ocotepeque, La Esperanza, Choluteca, Intibucá, Comayagua.

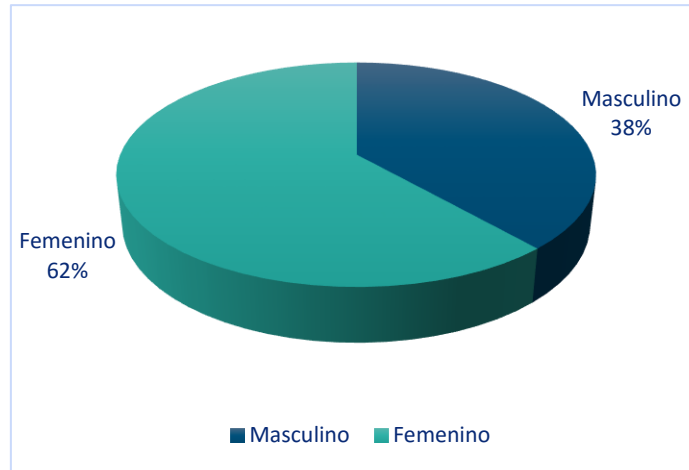
Similar proceso de colaboración, con las técnicas de recolección cualitativa denominada entrevista y análisis documental.

Para el análisis de las fichas documentales, se abordaron los portales de transparencia y murales de transparencia de diez (10) DDE, además de la búsqueda de algunas páginas de las Direcciones Municipales y Centros educativos que se encontraran disponibles, para contrastar todas las instancias involucradas.

a. Datos demográficos

En relación a los participantes, se analizaron quince (15) personas para su descripción en términos demográficos, considerando Género, Edad y Nivel Educativo.

Gráfico 1. Género



La distribución de los datos, refleja predominantemente el género femenino con un 62%, mientras que el masculino 38%.

Gráfico 2. Edad

Con respecto a la edad, el 69% se concentra en edades de 36 – 55 años respectivamente, el resto en edades de 18 – 35 y más de 55 años.

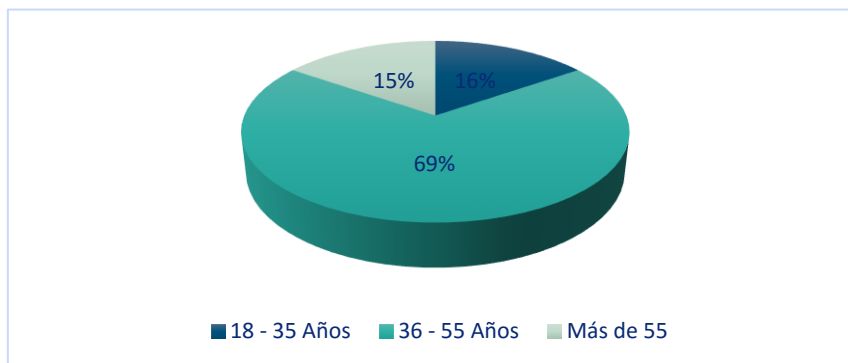
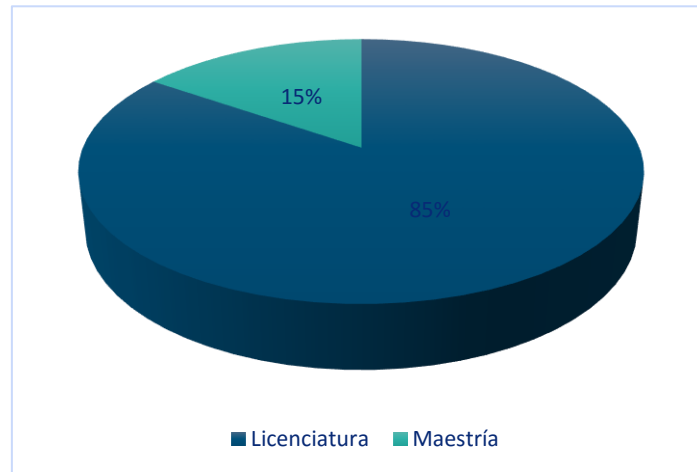


Gráfico 3. Nivel Educativo

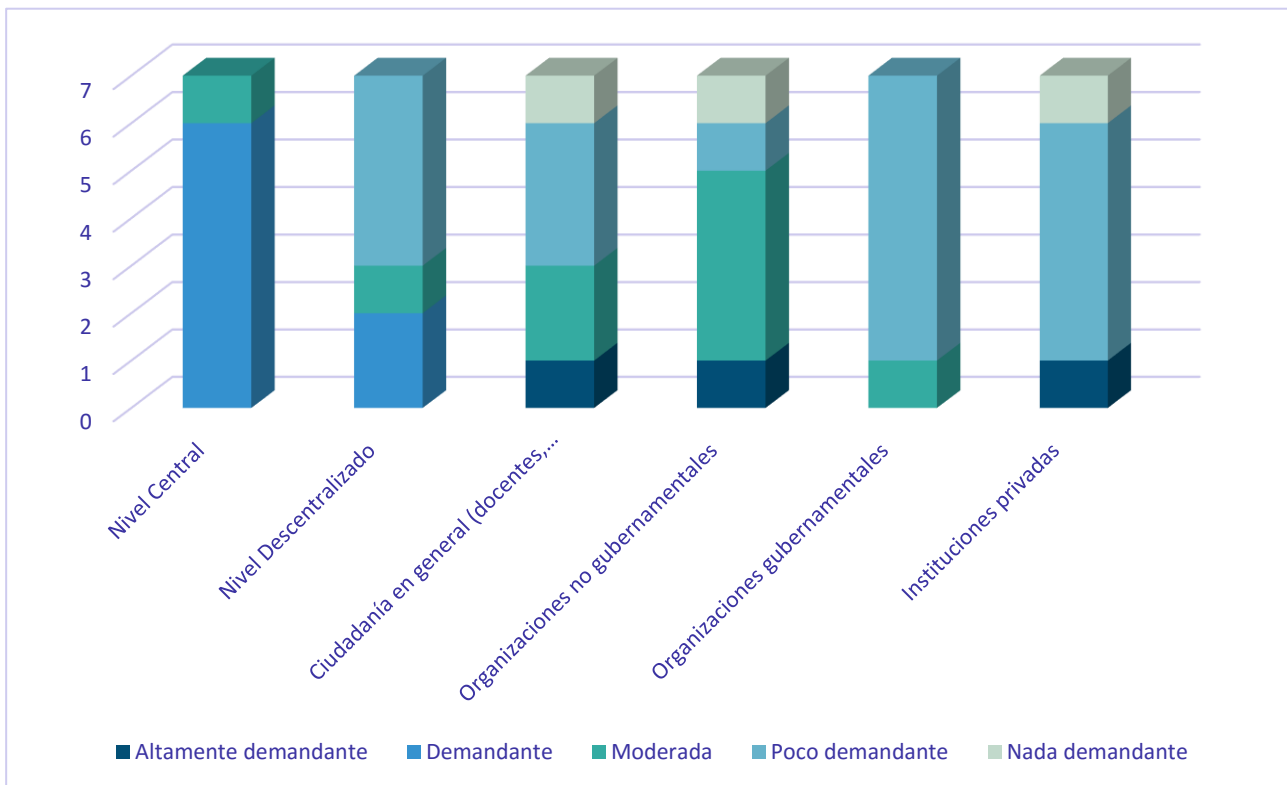
Al consultar acerca del aspecto profesionalizante, los funcionarios cuentan con nivel de educación superior, el 85% se concentra en el grado académico de Licenciatura.



b. Solicitudes de información de acuerdo a su origen

Para medir la transparencia en relación a las solicitudes de información, es relevante conocer que el nivel central concentra la mayor demanda de información en comparación con otros grupos de interés; mientras que las Organizaciones no Gubernamentales se categorizan como moderadas. Por otra parte, en relación a la ciudadanía en general, las solicitudes se categorizan como niveles moderados, poco demandantes y no demandante en lo absoluto.

Gráfico 4. Distribución de solicitudes de información



7.1.3 Hallazgos desagregados por eje y tipo de mecanismo

A continuación, se realiza un análisis de cada uno de los ejes denominados como: 1) Prevención de la corrupción, Integridad y probidad, 2) Transparencia para el Gobierno Abierto, 3) Fortalecer la participación ciudadana y rendición de cuentas, 4) Combate a la corrupción. Asimismo, se realiza un análisis de carácter mixto en los diecinueve mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

a. Eje 1: Prevención de la corrupción, integridad y probidad

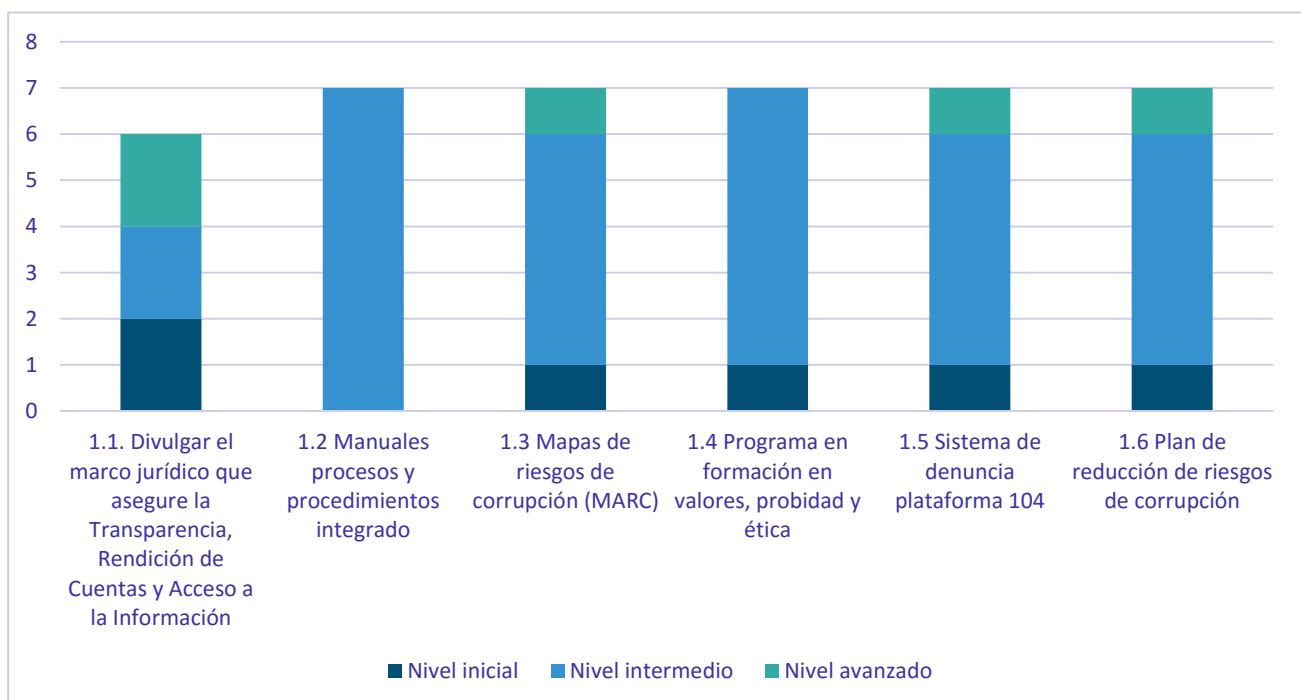
Para hacer un análisis integral del nivel de aplicación de los mecanismos correspondientes al eje de prevención de la corrupción, integridad y probidad, fue necesario analizar la identificación de los mecanismos en funcionamiento y los que requieren especial énfasis para continuar el fortaleciendo el accionar de los diversos actores.

En relación al mecanismo de Manuales de procesos y procedimientos, integrados, se encuentra en un nivel de implementación intermedio. Mientras que los relacionado con la divulgación del marco jurídico para el aseguramiento de la Transparencia y la Rendición de Cuentas y Acceso a la Información, denota la necesidad de reforzar puesto que se encuentra en niveles iniciales e intermedios respectivamente.

Por otra parte, los Mapas de Riesgos de Corrupción se ubica entre los niveles inicial e intermedios; similares resultados, se encuentran en los mecanismos del Programa de formación en valores y el Plan de Reducción de riesgos de corrupción.

Uno de los mecanismos que ha logrado consolidarse de manera efectiva en la ciudadanía, es el Sistema de denuncia de la plataforma 104; a pesar que existe una sólida estructura informática y tecnológica, su funcionamiento se ha visto perjudicado, debido a la crisis de la pandemia COVID 19, particularmente relacionado a la falta de presupuesto para la contratación de personal.

Gráfico 5. Implementación de los mecanismos correspondientes al Eje 1, de corrupción, integridad y probidad.



a.1 Análisis desagregado de los mecanismos correspondientes al Eje 1

1.1. Divulgar el marco jurídico que asegure la Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información.

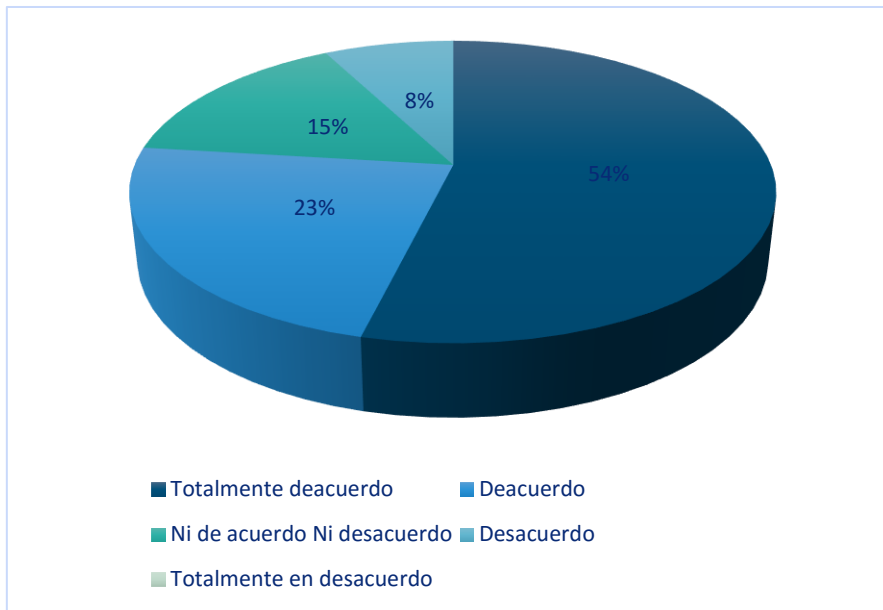
Estrategia: planificación anual

El objetivo de este mecanismo, es asegurar que tanto el marco jurídico tanto de la Transparencia como la Rendición de Cuentas y acceso a la información, se encuentre socializado y se refleje en la planificación anual de la dependencia.

Para contrastar la consistencia de esta información, el cuestionario contiene tres preguntas en relación a este mecanismo. Los encuestados señalan que, se cuenta con una planificación semanal, mensual, trimestral o anual de la entrega de información, en el nivel centralizado como en el descentralizado (incluido los centros educativos).

En relación a la divulgación y formación, acerca de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, que competen a las responsabilidades de la unidad / dependencia, los resultados evidencian que los encuestados están de acuerdo que se ha recibido este tipo de formación. Sin embargo, al consultar la existencia de un plan de capacitación y organización de jornadas, para conocer e implementar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas los hallazgos son diversos, el 77% refleja que sí existe un plan de capacitación y organización de jornadas, mientras que el 23% señala lo contrario.

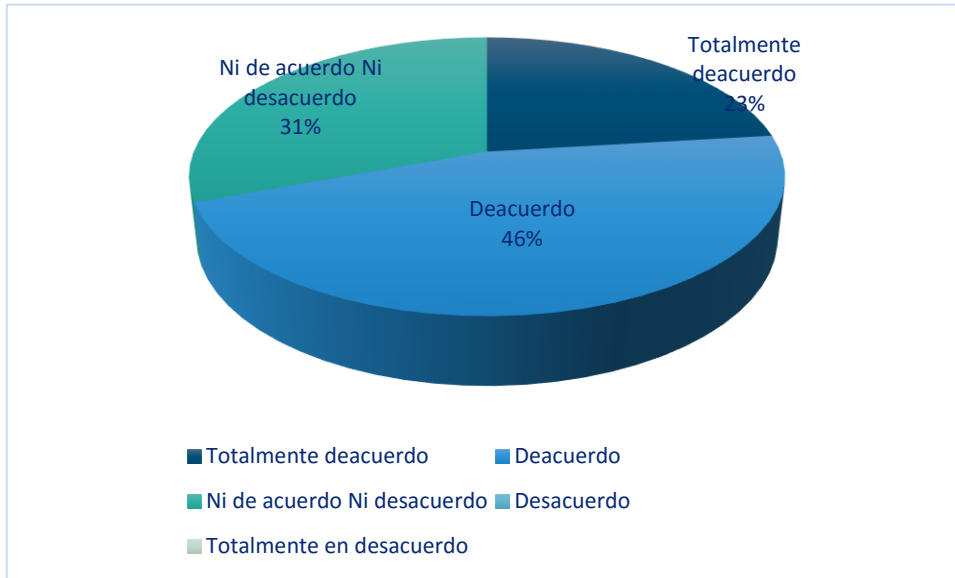
Gráfico 6. Existencia de un Plan de Capacitación y organización de jornadas



Por otra parte, al contrastar esta información con la planificación operativa anual en términos de rendición de cuentas, existe emisión de informes y organización de eventos, de acuerdo a los requerimientos de los diferentes actores aspecto que se demuestra en el mecanismo 3.3 relacionado a los Eventos de Rendición de Cuentas.

La institución y/o dependencia, cuenta con los recursos y estrategias para divulgar la información. Sin embargo, la información cualitativa señala la falta de voluntad en los niveles superiores en dotar los suficientes recursos, logística y talento humano necesario para llevar a cabo la responsabilidad.

Gráfico 7. Planificación Operativa Anual: Informes, eventos

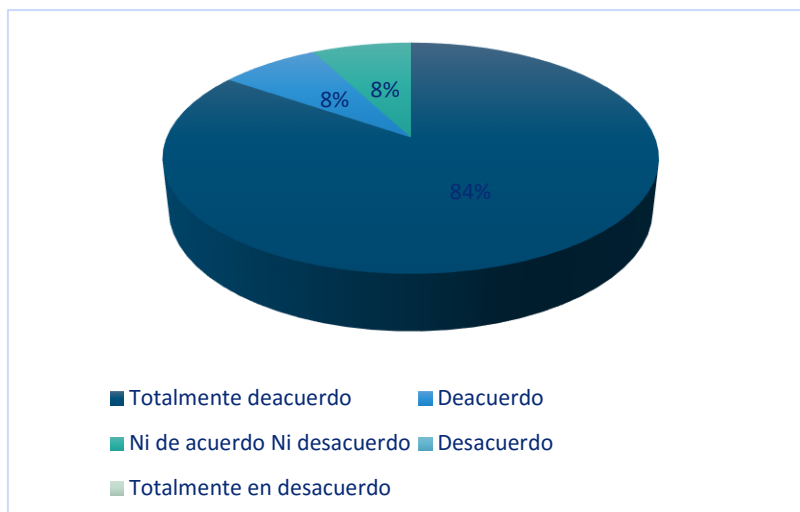


1.2 Manuales procesos y procedimientos integrados

Guía Metodología para Elaboración de Manuales de Procesos y Procedimientos Integrados de la Secretaría de Educación de Honduras

En relación a los procesos y procedimientos oficializados para brindar la información solicitada, se constata que el 90% de los encuestados consideran que se encuentran claramente definidos.

Gráfico 8. Procesos y procedimientos definidos



En contraste, los encuestados aceptan que a pesar de encontrarse socializados y definidos, el nivel de implementación es intermedio, razones por las cuales debe ahondarse más acerca de los principales obstáculos, etapas o recursos requeridos para su efectiva implementación.

1.3 Mapas de riesgos de corrupción (MARC)

Estrategia: Análisis de riesgos de corrupción en los manuales de procesos y procedimientos:
Guía para elaborar MARC de la SE.

La mitigación de riesgos de corrupción en los procesos y procedimientos son fundamentales, para la efectiva aplicación de la transparencia y rendición de cuentas. Para identificar claramente el monitoreo y las actividades relacionadas con el control en la detección temprana de riesgos, es necesario pasar de un nivel intermedio de implementación a uno avanzado; los encuestados señalan en su totalidad, la necesidad de contar con una formación estructural sobre metodologías, herramientas y otros temas para elevar la eficiencia en el uso de cualquier dispositivo.

Gráfico 9. Formación en metodologías para la aplicación eficiente de los mecanismos.



1.4 Programa en formación en valores, probidad y ética

Estrategia: Programa con temáticas sobre ética

Los funcionarios públicos, tienen como responsabilidad primordial atender los intereses del Estado, por ende, los estándares morales y éticos son inherentes a sus funciones. Por estas razones, la formación debe conducir a mejorar en el desempeño institucional, acorde a las expectativas de la ciudadanía.

Acorde al gráfico 4, tanto en los Mapas de Riesgos como en el Programa de formación en valores, probidad y ética su aplicación se encuentra en niveles intermedios, acorde a los funcionarios encuestados. Como sustento documental, se coloca la imagen No. 1 correspondiente a la Dirección Departamental de Lempira, que entre sus actividades desarrolladas se encuentra la Juramentación del Comité de Probidad y Ética, diseño del Plan de trabajo año 2021 y una capacitación del Tribunal Superior de Cuentas.

Imagen No. 1 Juramentación del Comité de Probidad y Ética



**DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE LEMPIRA
COMITÉ DE PROBIDAD Y ETICA DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE LEMPIRA**

Actividades desarrolladas por el Comité:

- 1. Juramentación del Comité de Probidad y Ética de la Dirección Departamental de Educación de Lempira, quedando de la siguiente manera:**

Presidente: Reina Suyapa González

Secretaria: Virginia Fernández Jiménez

Vocal I: Juan Humberto Romero

Fuente: Extraído de la Red social de la DDE de Lempira

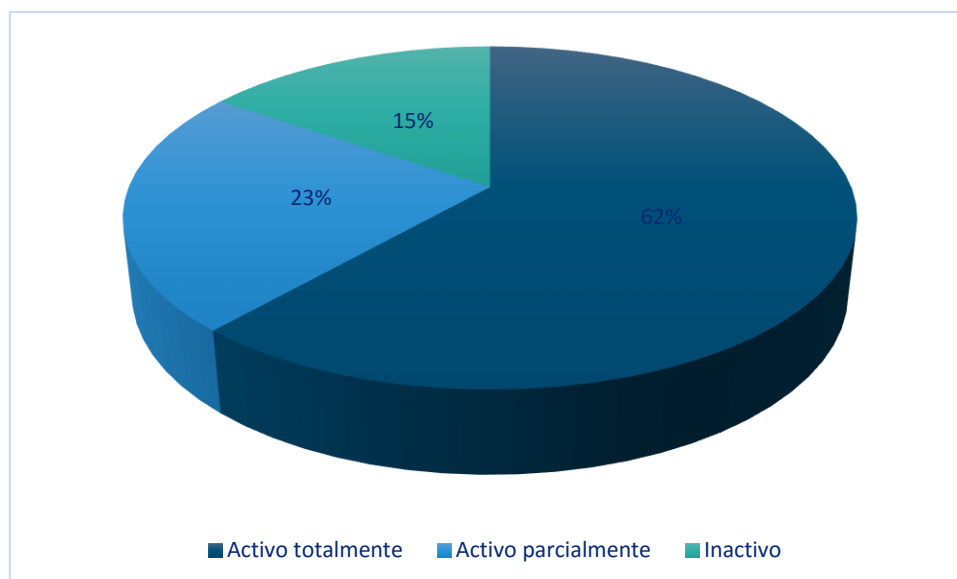
Imagen No. 2 Video de sensibilización del Comité de Probidad y Ética de la DDE Lempira



Fuente: Extraído de la Red social de la DDE de Lempira

De acuerdo a la información recolectada mediante los cuestionarios, el Comité de Probidad y Ética en algunos casos 64% se encuentra activo en su totalidad; no obstante, hay algunos inactivos. No obstante, en términos de rendición de cuentas, al indagar por medios digitales sobre este mecanismo la única publicación relacionada es de la DDE de Lempira descrita anteriormente, de las restantes no se encontró evidencia significativa para contrastar.

Gráfico 10. Funcionamiento del Comité de Probidad y Ética



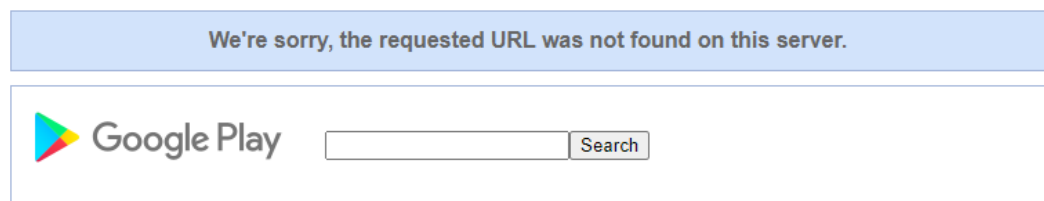
1.5 Sistema de Denuncia Plataforma 104

Estrategia: Canal comunicacional para efectuar la denuncia

En la información documental recopilada, se destaca el óptimo funcionamiento desde el año 2017, como una línea gratuita para que la población efectúe su denuncia de manera segura. Sin embargo, en la página oficial del Portal de Transparencia de la SE, no existe evidencia de informes actualizados entorno al uso de dicha plataforma, además que los resultados de la información cualitativa, reportan la suspensión de este servicio debido a la falta de personal de apoyo tanto para la recepción de denuncias como para las resoluciones a la ciudadanía. En complemento, la aplicación ha sido inhabilitada para Google play.

Imagen No. 3 Solicitud de descarga de la plataforma de denuncias

play.google.com/store/apps/details?id=com.appbuilder.hostdaddyapps.Denuncias_educacion_Honduras&hl=en&gl=US



Fuente: Extraído de la Google play

Imagen 4. Página Web del Portal de Transparencia de la Secretaría de Educación



Fuente: Extraído del Portal de Transparencia de la Secretaría de Educación

A pesar que en el nivel central no se encuentra actualizado el portal de transparencia, caso contrario se evidencia en el descentralizado. La promoción de este mecanismo se publica en los murales digitales de transparencia de las Direcciones Departamentales, a continuación, se presenta el análisis documental en los medios digitales administrados por los oficiales de transparencia.

Dirección Departamental: Ocotepaque

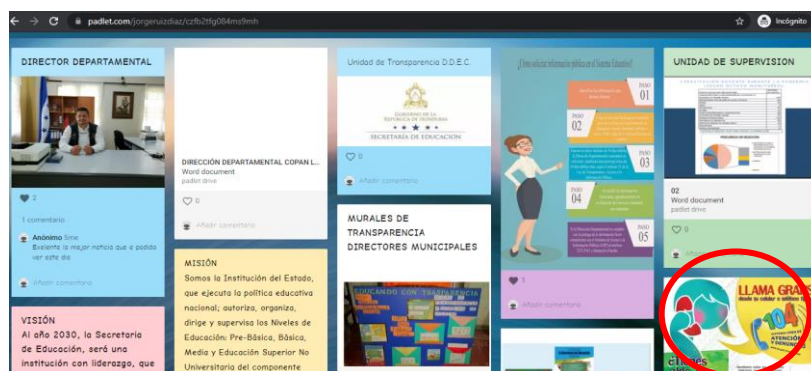
Imagen No. 5 Promoción de la línea 104, DDE Ocotepaque



Fuente: Extraído de la Página oficial de Facebook

Dirección Departamental: Copán

Imagen No. 6 Promoción de la línea 104, DDE Copán



Fuente: Extraído de <https://padlet.com/jorgeruizdiaz/czfb2tfq084ms9mh>

Dirección Departamental: Santa Bárbara

Imagen No. 7 Promoción de la línea 104, DDE Santa Bárbara



Fuente: Extraído de:

https://es.padlet.com/dixiaveronicapinedareyes/nrre9tzbqenti27q?fbclid=IwAR3zUw-XboQYqBNwz57u_E400OEM1IU8PcRVEXY2JU-791D6vJwQ3FX8Zo

Dirección Departamental: Intibucá

Imagen No. 8 Promoción de la línea 104, DDE Intibucá



Fuente: Extraído de <https://padlet.com/ce8327971/z5lyweotadnj1cnd>

Dirección Departamental: La Paz

Imagen No. 9 Promoción de la línea 104, DDE La Paz



Extraído de: <https://www.youtube.com/watch?v=YseevFeK35A>

1.6 Plan de reducción de riesgos de corrupción

Estrategia: Aplicación de medidas construidas y priorizadas con otros actores para el fomento de la integridad, transparencia y rendición de cuentas.

La efectiva aplicación de este mecanismo, se encuentra condicionada a los mapas de corrupción, puesto que es el insumo para su formulación. Los responsables son el Comité de Probidad y Ética y el Comité de Riesgos.

El gráfico 4, expone resultados de implementación de nivel intermedio, no se encontró suficiente evidencia documental, para exponer mayor información acerca de este mecanismo.

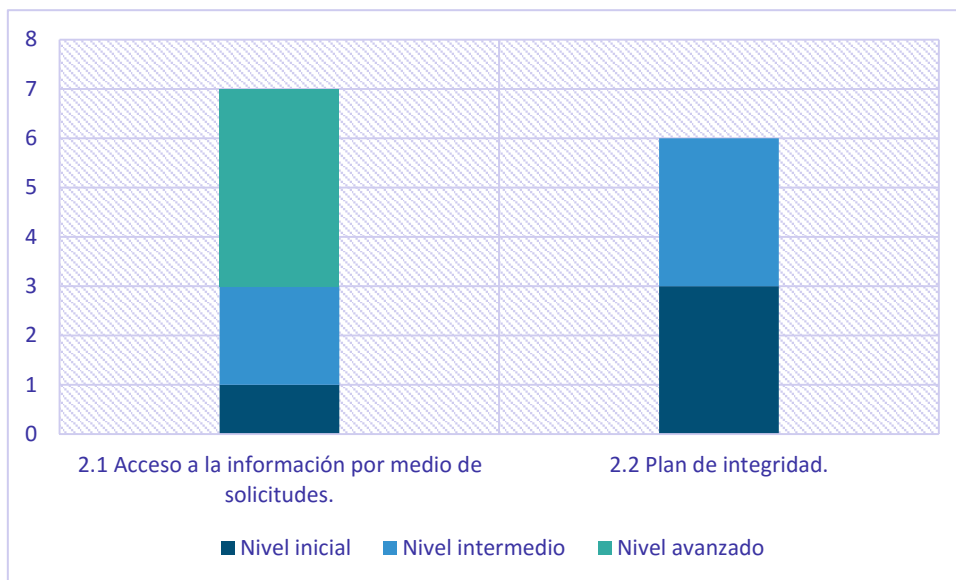
No obstante, acorde a la información extraída de las entrevistas, se reporta por parte de la Unidad de Denuncias, que desde el año 2012 a la actualidad, se han recibido 9,700 denuncias, en las cuales el 70% son declaradas sin lugar. Es evidente el riesgo de corrupción en el

proceso y resolución, razones por las cuales se requiere indagar posteriormente acerca del uso de los Mapas de Corrupción, como estrategia de prevención de riesgos.

a.2 Eje 2 Transparencia para el Gobierno Abierto

Este eje comprende los mecanismos de Acceso a la información por medio de solicitudes y el Plan de Integridad. Es el contacto directo de la ciudadanía para resolver sus solicitudes y/o requerimientos, en particular va enfocado a docentes, padres y madres, estudiantes y el proceso lleva varios pasos para su práctica. El Plan de integridad se encuentra en algunos casos, en niveles iniciales e intermedios de uso; mientras que la ventanilla única refleja niveles intermedios y avanzados, caso atípico nivel inicial.

Gráfico 11. Implementación de los mecanismos correspondientes al Eje 2: Transparencia para el Gobierno Abierto



2.1 Acceso a la información por medio de solicitudes

Estrategia: Atender a las peticiones de la ciudadanía

La Ventanilla única es un medio de contacto para la atención ciudadana, las peticiones de información se realizan a través de formularios, el solicitante requiere la información de interés y se debe remitir la documentación a la persona responsable, en este caso el enlace de transparencia u otra dependencia relacionada.

En el caso de su nivel de implementación, los resultados son heterogéneos, por una parte, indican que existen muchos avances en este mecanismo, por otra demuestran lo contrario. La pandemia ha impedido la atención sistemática del proceso, es oportuno indagar si los ingresos de solicitudes han tenido resoluciones efectivas en tiempo y forma, puesto que es la otra parte de la rendición de cuentas, el cumplimiento de la temporalidad establecida para dar respuesta a la ciudadanía.

Imagen 10. Evidencia de atención de Ventanilla Única, DDE Lempira



Dirección Departamental de Educación Lempira
5 de enero · 🌐

A partir del jueves 07 de enero se estará atendiendo en ventanilla única, únicamente para trámites de licencia, reincorporaciones en un horario de 8:00 am a 12:00 m.

Comparta!!!!


GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

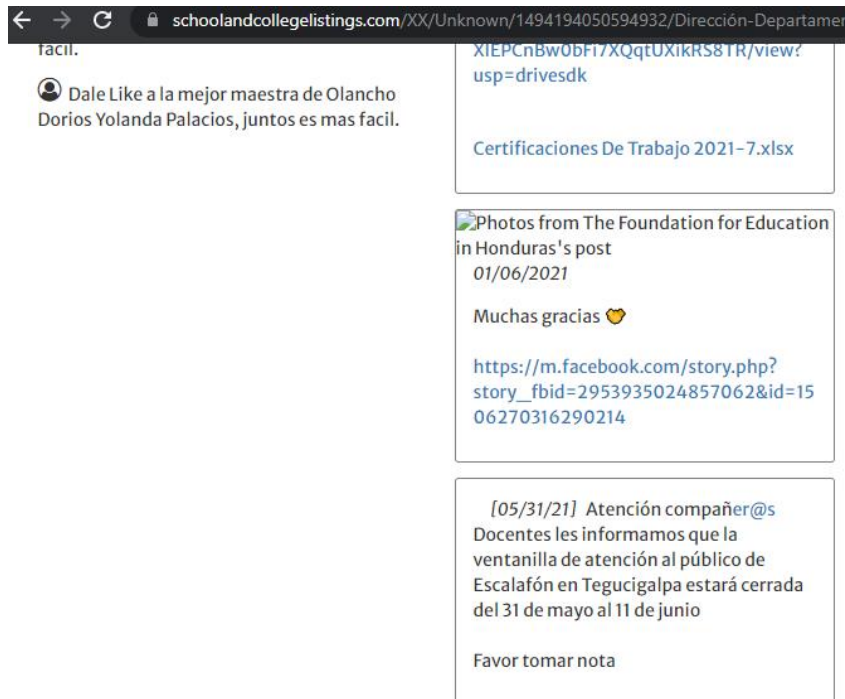
COMUNICADO

A todos los docentes del departamento de Lempira se les informa lo siguiente: Que a partir del jueves 07 de enero del 2021, en un horario de 8:00 am – 12:00 m, esta Dirección Departamental de Lempira abre la ventanilla única, para recibir únicamente tramites de licencias (prorrogas), reincorporaciones. Todo formato de licencia deberá abocarse al director municipal.

Gracias Lempira 05 de enero del 2021.

Fuente: Página oficial de Facebook de la DDE Lempira

Imagen 11. Evidencia de atención de Ventanilla Única, DDE de Olancho



Fuente: Página web <https://www.schoolandcollegelistings.com>

2.2 Plan de integridad

Estrategia: Formulación de manuales

La coparticipación ciudadana es clave en el diseño de un Plan de trabajo de Cultura de la Integridad, mismo que debe ser estructurado respetando los lineamientos establecidos en la Alianza de Gobierno Abierto (AGA) y formulado para un período de dos años. Su formulación debe contemplar los cuatro ejes: 1) Prevención de la corrupción, Integridad y probidad, 2) Transparencia para el Gobierno Abierto, 3) Fortalecer la participación ciudadana y rendición de cuentas, 4) Combate a la corrupción; Implementación del plan y alcance de logros positivos.

Este mecanismo es liderado desde Despacho de Educación a nivel central hasta el descentralizado en las redes educativas, pasando por la rendición de cuentas con la participación de varios actores externos. Los hallazgos muestran, opiniones encontradas en relación al nivel de implementación que en algunos casos lo consideran inicial y en otros intermedios. Es oportuno investigar a profundidad acerca del uso de este mecanismo.

a3. Eje 3 Fortalecer la Participación Ciudadana y la Rendición de Cuentas

Este eje, agrupa una diversidad de mecanismos, (9) respectivamente y tiene como finalidad, centrarse en el fomento de la participación, transparencia y RdC desde el enfoque del centro educativo, a diferencia del resto de ejes, es el único que enfatiza y fomenta acerca de estos temas en el proceso educativo dentro de los espacios escolares.

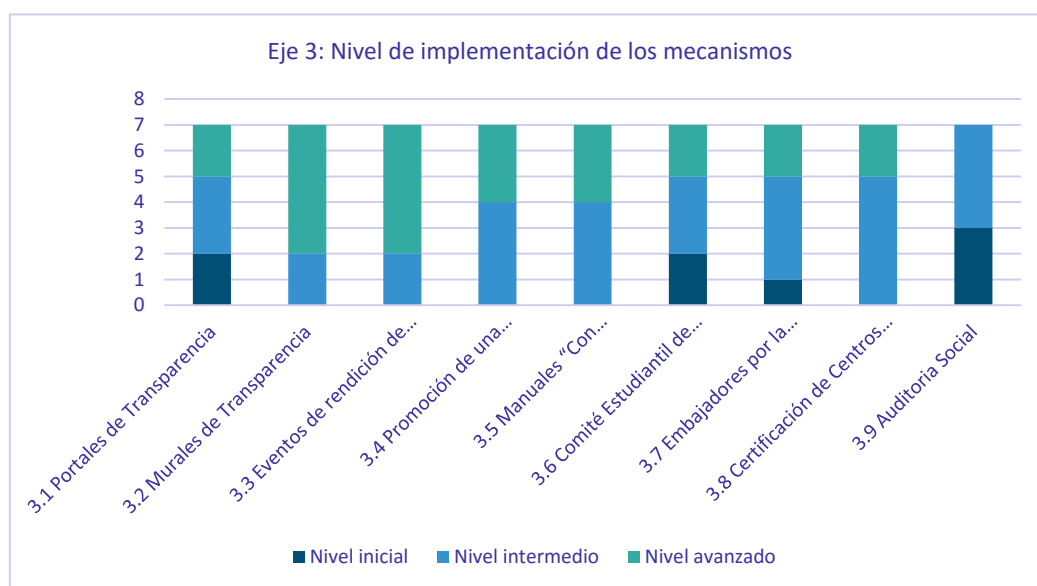
En complemento, la evidencia de la gestión para la RdC, se refleja en los portales y murales de transparencia, eventos de RdC, Comités Estudiantiles de transparencia, Embajadores de transparencia y la Certificación de los centros y redes.

Los mecanismos en niveles de implementación intermedia y avanzada son: los murales de transparencias, eventos de rendición de cuentas, promoción de una cultura de transparencia, manuales de transparencia y certificación de centros educativos y redes educativas de transparencia.

En el caso de los portales de transparencia y el Comité Estudiantil de Transparencia, sus niveles de implementación son diversos, desde iniciales, intermedios hasta avanzados.

La auditoría social requiere mayor atención, ya que buena parte de los resultados señalan que se encuentra en una fase inicial.

Gráfico 12. Implementación de los mecanismos correspondientes al Eje 3: Fortalecer la Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.



3.1 Portales de Transparencia

Estrategia: Informar a la comunidad educativa de la gestión institucional.

En términos de rendición de cuentas, el empoderamiento ciudadano como garante de la eficiencia en la gestión institucional, es relevante para el ejercicio de veeduría. La emisión de los documentos debe tener el mayor grado de transparencia para su análisis por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), respetando sus lineamientos y tiempos respectivamente.

Para el análisis integral de este mecanismo, se accedió a los portales oficiales de transparencia de cada Dirección Departamental, con el fin de identificar la estructura, documentación y actualización respectiva de la página. El nivel de implementación es diverso, algunos actores consideran que se encuentran en una fase inicial, intermedia o avanzada del proceso, por esa razón es importante contrastar con el análisis documental para dar soporte a esas percepciones.

Imagen 12. Evidencia de Portales de Transparencia



Fuente: Extraído del Portal de Transparencia de la SE

Los portales de transparencia de las Direcciones Departamentales, se encuentran estructurados de manera estandarizada, contemplan la información presentada a continuación:

- a) Presentación de la Dirección.
- b) Organigrama, personal de contacto con su respectiva información.
- c) Misión y Visión.

-
- d) Información catastral
 - e) Acuerdos definitivos
 - f) Rendición de cuentas
 - g) Actividades relevantes
 - h) Concurso de Direcciones

En el caso del punto f, no se encuentra actualización desde el 2019. Los puntos f, g y h se encuentran sin información de ningún período.

3.2 Murales de Transparencia

Estrategia: Instalación de los murales en las tres instancias descentralizadas de la SE

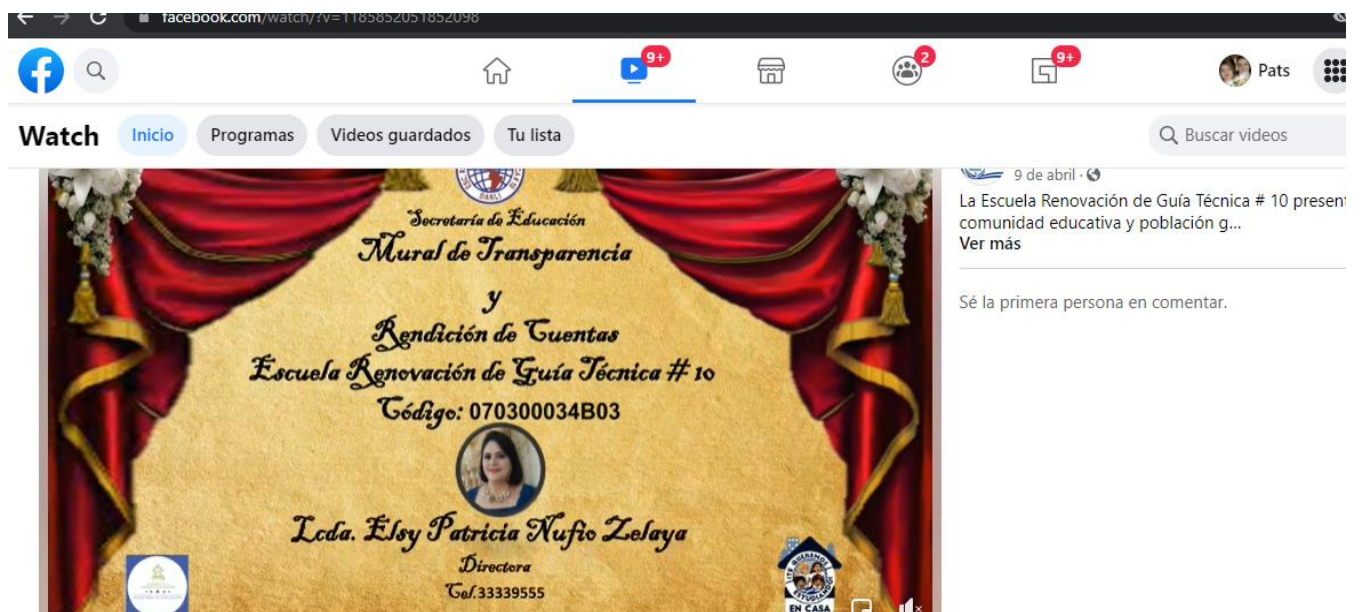
Los murales de transparencia que se encuentran actualizados en las Direcciones Departamentales y Direcciones Municipales (DMu), se encuentran vigentes, el insumo principal para su actualización permanente se origina en el Centro Educativo.

Los lineamientos para su diseño y análisis de los hallazgos principales son facultades de la DDE, mientras que la socialización y envío de reportes corresponde a las DMu.

En el ámbito de la presencialidad, el diseño de los murales se ha realizado de manera física y se coloca de manera visible en espacios donde cualquier persona interesada puede tener acceso a conocer los principales logros de la gestión escolar, por ende, fortalece la rendición de cuentas.

En el marco de la pandemia, la creatividad y el ingenio para cumplir con las demandas de implementación de este mecanismo han sido distintas. Si bien es cierto, existe mucha limitante en los lugares más postergados para el cumplimiento de la rendición de cuentas, la información reportada desde el centro educativo y el nivel municipal es significativa. Prueba de ello son el uso de herramientas digitales como imágenes o videos colocados en Facebook, YouTube, WordPress, padlet entre otras.

Imagen 13. Mural de transparencia de centro educativo con apoyo de herramientas digitales



Fuente: Tomado de la Página Oficial de la Escuela de Renovación de Guía Técnica No. 10

Imagen 14. Mural de transparencia de Dirección Municipal de Las Flores, Lempira



Fuente: Tomado de <https://lasfloreseduc.wordpress.com/murales-de-transparencia/>

Para el análisis de los murales de transparencia, se diseñó una ficha de análisis documental de carácter cualitativo, dimensionando los siguientes aspectos:

- Información de los años 2020 y 2021
- Criterios de evaluación tomando en cuenta los que competen a este mecanismo

Recursos humanos:

- Cuenta con el organigrama y lista de personas responsables a cada unidad, con su nombre y cargo correspondiente.

Actividades:

- Actualización de las actividades relevantes trimestrales, con indicadores cualitativos y cuantitativos de logro.

Servicios prestados:

- Procedimientos, formatos, requisitos.
- Otra información: asociada a la rendición de cuentas

Para la valoración de los murales de transparencia se utilizó una escala de medición cualitativa que con la siguiente clasificación: Cumplimiento total 100%, Cumplimiento parcial 60%, Incumplimiento 50%.

Dimensión: Recursos humanos

Entre los principales hallazgos encontrados, se destaca el cumplimiento de la rendición de cuentas con actualizaciones constantes en las herramientas de apoyo a la virtualidad descritas anteriormente, en adición se presenta la estructura organizacional con el nombre de cada funcionario responsable de las distintas dependencias.

Dimensión: Actividades

En relación a las actividades de las diferentes dependencias, entre las más relevantes se encuentran:

- Webinars y contenidos multimedia (videos), dirigidos a la formación de docentes, como apoyo de herramientas curriculares, para el uso de recursos de aprendizaje de los contenidos priorizados.
- Lineamientos para la gestión de recursos de aprendizaje durante la pandemia.
- Campañas de sensibilización orientadas al retorno a clases, presenciales, virtuales y por medio tradicionales.
- Cabildos abiertos en modalidad virtual para la rendición de cuentas.

- Los indicadores cualitativos y cuantitativos se socializaron en el evento de Rendición de Cuentas y se abordarán en ese apartado.

Dimensión: Servicios prestados

Con respecto a esta dimensión, se evidencian la atención de distintos procedimientos relacionados con el aseguramiento de los servicios educativos, además de la forma de atención otros mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

- Plan de gestión para la atención de los educandos, con estrategias de atención al suspenderse la presencialidad.
- Procesos de formación docente
- Publicaciones de la herramienta digital ODK, utilizada para el monitoreo de estudiantes y docentes.
- Campamentos lúdicos de aprendizaje
- Atención de los mecanismos de ventanilla única, línea 104 entre otros.

Tabla No. 9 Valoración de Murales de Transparencia

	Departamento	Recursos humanos	Actividades	Servicios prestados
		Organigrama con nombre de los responsables acorde al cargo.	Actualización de las actividades con indicadores cualitativos y cuantitativos	Servicios prestados: Procedimientos, formatos, requisitos.
1.	Ocotepeque	Cumplimiento total	Cumplimiento total	Cumplimiento total
2.	Comayagua	Cumplimiento total	Cumplimiento total	Cumplimiento total
3.	Copán	No cumple	Cumplimiento parcial	Cumplimiento parcial
4.	Francisco Morazán	Cumplimiento total	Cumplimiento total	Cumplimiento total
5.	Intibucá*	Cumplimiento total	Cumplimiento total	Cumplimiento total
6.	Olancho	Cumplimiento total	Cumplimiento total	Cumplimiento total
7.	Santa Bárbara**	No cumple	Cumplimiento total	Cumplimiento total
8.	La Paz	Cumplimiento total	Cumplimiento total	Cumplimiento total
9.	Valle***	Cumplimiento total	Cumplimiento total	Cumplimiento total

* La sistematización de información se encuentra organizada y con datos relevantes entorno a los indicadores cualitativos y cuantitativos objeto de una veeduría ciudadana.

**El mural presenta una recopilación de las Direcciones Municipales.

***El Departamento de Valle fue incluida para este análisis, en vista que cuenta con un mural de transparencia por medio de los canales digitales y permite hacer veeduría de sus actividades.

Los murales de las DDE evidencian que no se han limitado a los criterios ya establecidos para la divulgación a la ciudadanía acerca de las actividades, sino más bien han adicionado otros aspectos entre los cuales se encuentran: beneficios sociales, programas y proyectos, informes o reportes emitidos, planificación, indicadores educativos entre otros. Es importante destacar que, en la actualidad existe restricción presupuestaria; los ingresos percibidos se originan de fotocopias o pagos de trámites administrativos, hasta el momento no ha sido un obstáculo para el desarrollo del accionar institucional, incluyendo alianzas con personas o instituciones de la comunidad. En complemento, los murales de transparencia más destacados son los de Intibucá y Ocotepeque.

3.3 Eventos de rendición de cuentas

Estrategia: Comunicación abierta con la ciudadanía

En el primer informe de Rendición de Cuentas del año 2021, se efectuó por medio de plataformas digitales, organizados a través de zoom, en algunos casos con apoyo de canales televisivos locales y streaming como Facebook live. Se subraya la participación de las Direcciones Municipales y los Centros Educativos que han brindado la información oportunamente a nivel Departamental, para la presentación de informes a la ciudadanía.

Entre los aspectos claves en los cuales se enmarcaron el desarrollo de los eventos, se enuncian los siguientes:

- Tema: La Educación en tiempos de pandemia, experiencias, desafíos y resultados
- Estrategia: *Te queremos estudiando en casa.*
- Actividades:
 - o Plan de gestión para la atención en la modalidad no presencial.
 - o Priorización de contenidos
 - o Procesos de formación docente por medio de webinars, videos.
 - o Monitoreo del sistema educativo nacional, plataforma ODK, en tiempos de Covid.
 - o Diseño de materiales didácticos: videos, clases por radio, cuadernillos.
 - o Proyecto voluntariado “Toma mi mano” Campamentos lúdicos.
 - o Visitas domiciliarias.
 - o Transmisión en canales de youtube, radio y televisión locales, con alianzas dentro de la comunidad.

- Medios utilizados por los docentes para la atención del educando

Tabla No. 10 Herramientas de apoyo a la educación a distancia con mediación virtual

Herramienta de apoyo a la mediación virtual	Preferencia de uso por los docentes		
	Altamente utilizada 100 % – 70%	Medianamente utilizada 60% - 40%	Menos utilizada < 30%
Cuadernillos de trabajo		X	
Fotocopias compartidas por los docentes	X		
Medios radiales			X
Medios televisivos			X
Plataformas virtuales			X
Whatsapp	X		
Correo electrónico			X
Videoconferencias			X

*Construido a partir de los resultados presentados en los eventos

- Desafíos y retos presentados
 - o Conectividad: dificultades de conexión y falta de dispositivos
 - o Formación docente para uso de TIC
 - o Desigualdad socioeconómica familiar
 - o Continuidad de otras con herramientas tradicionales de apoyo curricular
 - o Atención a personas con discapacidad
 - o Educandos sin acceso tecnológico
 - o Atención socioemocional
 - o Gestión y dotación de herramientas curriculares, especialmente en las poblaciones menos favorecidas
 - o Generar incidencia en la participación comunitaria

3.4 Promoción de una cultura de transparencia mediante concursos y otras herramientas.

Estrategia: Competencia a nivel de aula y sección de todo el sistema educativo, Elección de mejores dibujos a nivel municipal

La promoción de la transparencia fundamentada en principios y valores, desde el centro educativo en la formación de la niñez y la juventud, son mecanismos de anticorrupción en el futuro, previendo una sociedad analítica, participativa y con consciencia ciudadana; a través del arte es una oportunidad de brindar espacios a los educandos, por medio de expresiones artísticas reconociendo y desarrollando la importancia de las habilidades socioemocionales.

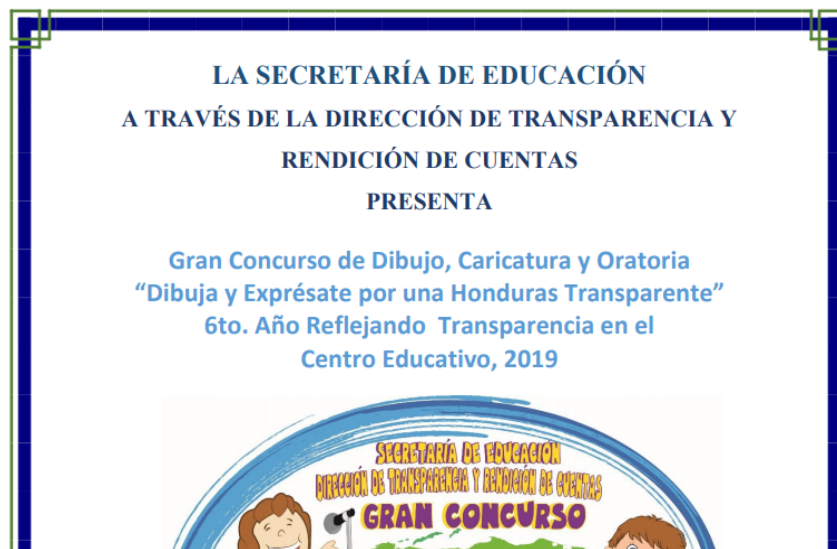
El gráfico 11, muestra que este mecanismo, se encuentra en niveles de aplicación intermedio y avanzado. De acuerdo a información documental encontrada en medios digitales, la última publicación corresponde al año 2019, no se encontró datos actualizados acerca de concursos recientes de los años 2020 – 2021 respectivamente; sería la primera vez en seis años del desarrollo de esta actividad que ha sido interrumpida.

Imagen 15. Concurso de Dibujo de Transparencia 2019



Fuente: Extraído de la Página oficial de Facebook de la Secretaría de Educación.

Imagen 16. Convocatoria a Concurso de dibujo, año 2019



Fuente: Extraído de las Bases del concurso, Gran Concurso de Dibujo, Caricatura y Oratoria "Dibuja y Exprésate por una Honduras Transparente" 6to. Año Reflejando Transparencia en el Centro Educativo, 2019

3.5 Manuales "Con Transparencia Ganamos Todos y Todas"

Estrategia: Socialización y entrenamiento de los manuales "con transparencia ganamos todos y todas."

Los protagonistas para la concreción de este mecanismo son los centros y redes educativas, como espacios importantes para el fomento de la transparencia desde la formación escolar. La publicación de los manuales fue en el año 2017, su socialización y reproducción, a través de jornadas con Enlaces de Transparencia, Directores Municipales, Docentes, Red Viva y otros aliados se realizó en el año 2019. Entre las recomendaciones anteriores para su implementación, consistía en diseñar un cuadernillo de trabajo y generar un mejor impacto en el estudiantado, en vista de la limitante por la emergencia de salud no se pudo confirmar con el centro educativo ni DMu, acerca de su aplicación.

Imagen 17. Manuales de transparencia para docentes por nivel educativo



Fuente: Red Viva, <http://www.redviva.hn/index.php/recursos/manuales-con-transparencia-ganamos-todos-y-todas>

3.6 Comité Estudiantil de Transparencia y Ética (CETE)

Estrategia: Acciones que mejoren la cultura de Transparencia, Ética Pública por medio de la participación activa.

La conformación del Gobierno estudiantil es relevante para posicionar en su agenda desde la óptica del educando, como centro del proceso de enseñanza aprendizaje, el mecanismo consiste en generar diversas actividades conducentes a realizar prácticas educativas entorno a la transparencia, ética y participación activa.

Imagen 18. Organización y juramentación de CETE en un centro educativo.



Fuente: Tomado de la página de Facebook, Escuela 3 de Abril

Imagen 19. Organización de CETE en un centro educativo.

COMITÉ ESTUDIANTIL DE TRANSPARENCIA Y ETICA				
(CETE)				
C.E.B. "PEDRO PASCUAL AMAYA"		Código: 180100104A09		
Lugar: El Pantano		Municipio: Yoro		
Departamento: Yoro		Año: 2019		
Nº	NOMBRES DE LOS INTEGRANTES	IDENTIDAD	COORDINADOR (VOCAL GE)	COLABORADORES

Fuente: Tomado de página CEB Pedro Pascual Amaya, Yoro

Ambas imágenes tienen fecha de conformación el año 2019, por el momento no se ha encontrado datos más actualizados para evidenciar la continuidad del mecanismo. Por otra parte, la gráfica 11 muestra que heterogeneidad en relación a los niveles de implementación inicial, intermedio o avanzado en algunos casos.

3.7 Embajadores por la Transparencia

Estrategia: Convocatoria al Premio Nacional Embajadores por la Transparencia

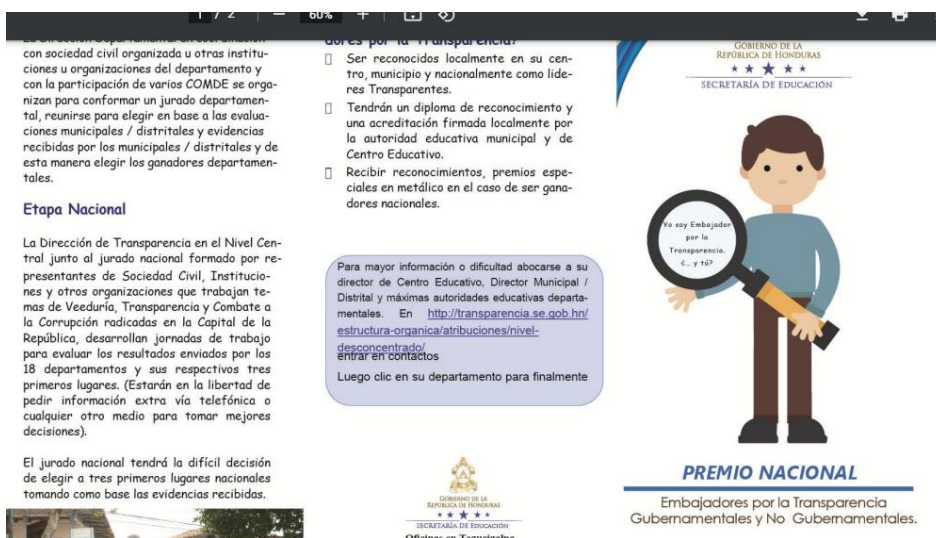
Entre las acciones del CETE, se encuentra el reconocimiento a los Embajadores por la Transparencia para otorgar premio departamental y nacional, desde el centro educativo.

Imagen 20. Socialización del mecanismo Embajadores por la Transparencia



Fuente: Portal de Transparencia SE, <https://transparencia.se.gob.hn/participaci%C3%B3n-ciudadana/embajadores-por-la-transparencia/>

Imagen 21. Trifolio informativo del proceso para el mecanismo Embajadores por la Transparencia



Fuente: Afiche informativo, <http://181.210.1.213/media/documents/afiche.pdf>

La socialización de ejecución de este mecanismo, según las fuentes consultadas fue el año 2019, no se evidencia la continuidad del proceso para los años 2020 y 2021. Los resultados del sondeo realizado muestran, que el nivel de implementación es diverso según el caso, en algunos se encuentran inicial e intermedios, mientras que el resto en avanzado.

3.8 Certificación de Centros Educativos y Redes Educativas de Transparencia

Estrategia: Mecanismos de transparencia. Los CE aplican estrictamente todos los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, ética pública y demás material didáctico de aplicación práctica y participativa.

De acuerdo a la información más actualizada entorno a este mecanismo, con apoyo de la Cooperación Alemana, Red Viva y la Secretaría de Educación, se han certificado 290 centros educativos en 17 departamentos del país. Mismos que han pasado por un proceso de formación para su respectiva certificación.

Imagen 22. Trabajo de Centros educativos y Redes Educativas por la transparencia

8 de julio a las 12:40

La Dirección Municipal de Educación de El Corpus, Choluteca, recibe la visita del Ing. Arne Kristensen de Dinamarca, representante de RED VIVA, con el objetivo de apoyar el proyecto educativo "Escuelas de Transparencia". Realizando entrevistas para verificar que el proyecto se está realizando eficazmente con la participación de todos los involucrados en el proceso educativo.

Agradecemos el apoyo brindado por Red VIVA a la educación de nuestro departamento y especialmente apoyando a niños, jóvenes y padres de familia.

8 de julio del año 2021.

Licda. Jeny Patricia Aguilera.
Directora Municipal.

Licda. Yenith Marisol Naira Rodríguez.
Enlace de Transparencia.

Dr. Mario José Reyes Maradiaga.
Director Departamental de Educación de Choluteca.



Fuente: Extraído de la Página de Facebook de la Dirección Municipal de El Corpus, Choluteca.

Imagen 23. Publicación de la Certificación de Centros Educativos por la transparencia



Fuente: Página Oficial de Facebook de la Red Viva Honduras.

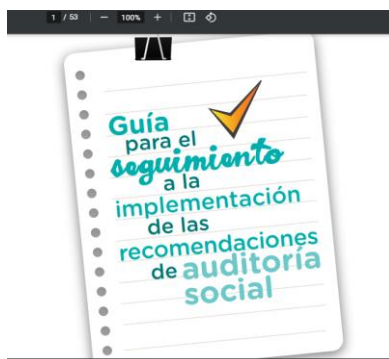
3.9 Auditoría Social

Estrategia: Vigilancia, monitoreo, evaluación y verificación a una organización su eficacia social.

La auditoría social, tiene como principal objetivo proponer recomendaciones para el uso responsable de los recursos económicos – financieros en el desempeño de las actividades institucionales. Algunas de las experiencias en este mecanismo son: concurso docente, merienda escolar, distribución de textos ente otros.

Para ello se ha diseñado una guía explicativa en apoyo al seguimiento, hallazgos y formulación de documentación.

Imagen 23. Guía de implementación y recomendaciones de auditoría social



Fuente: Red Departamental de Comisiones Ciudadanas de Transparencia de La Paz, Guía para el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de auditoría social, 2012.

La guía mencionada fue diseñada desde año 2012, en la actualidad no se encuentra documentación que sirva como evidencia su efectiva aplicación. Las respuestas a las recomendaciones resultantes de los procesos de auditoría social, continúan siendo un reto, puesto que según el Gráfico 11, su aplicación se encuentra en nivel inicial o intermedio a pesar de tener casi diez años desde su formulación.

a.4 Eje 4 Combate a la corrupción

La corrupción es una amenaza constante en los procesos democráticos y prácticas laborales, en particular para la aplicación efectiva de los procesos y procedimientos. La participación ciudadana juega un papel indispensable, sin mencionar que la selección, formación y desarrollo de una carrera de profesional del servidor público, debe tener una curva de aprendizaje significativa para lograr el óptimo desempeño.

4.1 Comité de control interno COCOIN

Estrategia: Plan anual de trabajo y plan de implementación interno de recomendaciones producto de la autoevaluación institucional.

Para el funcionamiento del COCOIN, el mecanismo propone la capacitación, formación sobre control interno, autoevaluación, emisión de informes, boletines que contemplen el grado de implantación del plan de acción.

A pesar del nombramiento del personal responsable del comité y la emisión de un Acuerdo Ministerial No. 0672 – SE - 2018, la implementación es una tarea a deber, puesto que se

requiere pasar de un nivel incipiente de aplicación a uno avanzado para consolidar los procesos y procedimientos de manera efectiva.

Gráfico 13. Nivel de implementación del COCOIN

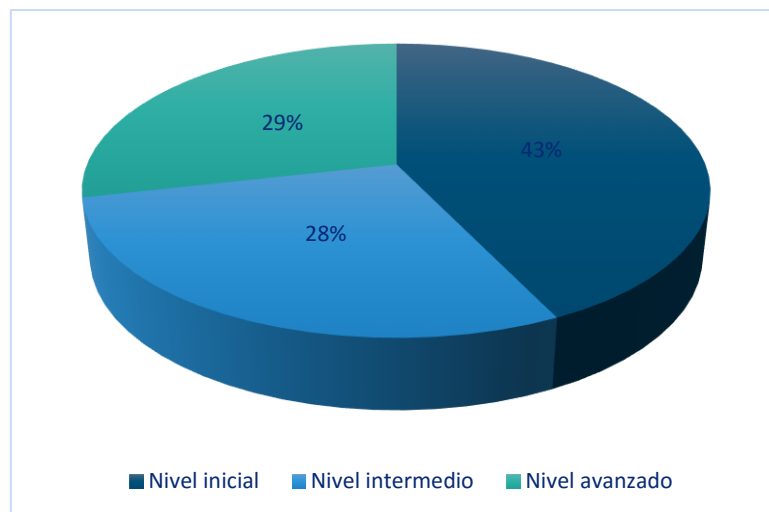


Imagen 24. Juramentación del COCOIN, año 2018

JURAMENTACIÓN DE COMITÉ DE CONTROL INTERNO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Fuente: Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno, <http://200.13.162.75/onadici/node/131>

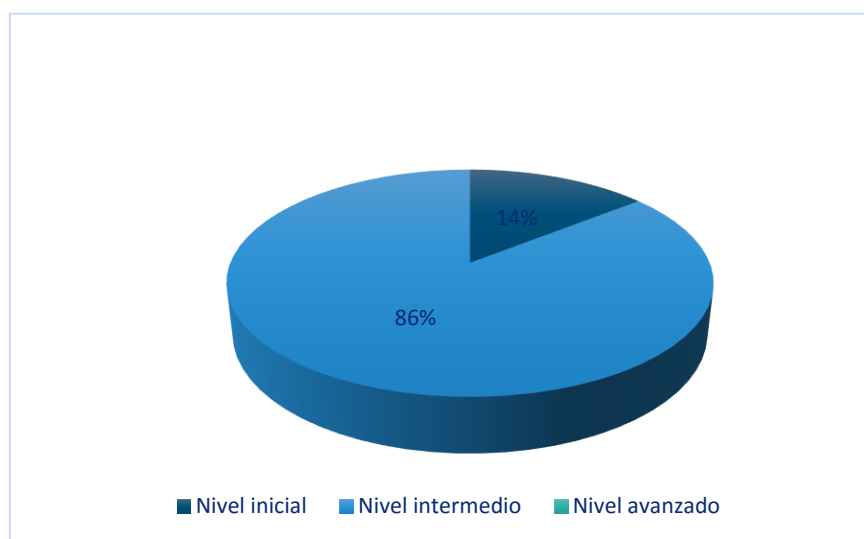
4.2 Monitoreo de plan estratégico institucional

Estrategia: Monitoreo del POA y del PEI

En términos de estandarización de la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI), la Secretaría de Coordinación General de Gobierno para implementar un Modelo de Gestión por Resultados (GxR) en la planificación nacional, como medio de modernización en la administración pública, además de permitir un monitoreo y evaluación, cumplimiento de transparencia y rendición de cuentas para el bien de la población.

El resultado debe ser construido en función de mejorar las condiciones del ciudadano, considerando el medio de logro y temporalidad, en este caso pensada la planificación desde las necesidades del centro educativo y con énfasis en indicadores cualitativos de logro en resultados de aprendizaje. El siguiente gráfico expone que si bien una buena parte DDE, se les efectúa este mecanismo aún es un desafío para otras.

Gráfico 14. Monitoreo del PEI y POA, de acuerdo a su nivel de implementación.



7.2 Principales obstáculos para la implementación de los mecanismos.

Entre las preguntas abiertas que se realizaron en los instrumentos aplicados, se identifican los principales obstáculos para hacer efectivo el uso de los mecanismos, a continuación se enlistan los siguientes:

Entre los principales obstáculos encontrados en hacer efectivo el uso de mecanismos se enlistan:

- La ausencia de presencialidad ha limitado la conformación de los distintos comités y otras acciones con sus etapas respectivas.
- Restricción presupuestaria.
- Recursos técnicos, logísticos y tecnológicos insuficientes, como conectividad, energía eléctrica, transporte,
- Falta de comunicación efectiva entre unidades.
- Respuesta oportuna en la emisión de los informes.
- Uso de plataformas alternativas de trabajo, porque las oficiales no son lo suficientemente conocidas por la población.

7.3 Análisis cualitativo de las entrevistas

El desarrollo de este apartado, se diseñó con una aproximación de análisis cualitativo Multinivel, para el análisis de entrevistas semi estructuradas, a partir de variables categóricas de opinión.

Para su sistematización se construyó una matriz de ocurrencias que permite acceder a los datos textuales, para llegar a fase reflexiva de interpretación acorde a las frecuencias de los entre opiniones.

Sub Categorías	Fase: Categorización Textual	Fase Reflexiva resultante
Sistema: Transparencia; Categoría: Transparencia		
Subcategorías: Sujetos, objetos, procedimientos, Disponibilidad de la información: Sujetos, objetos y procedimientos	<p>A pesar, que la ruta de descentralización y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas se encuentran desarrollados, aún los detalles y facultades se encuentran por terminar de implementarse, puesto que la SG aún no logra desvincularse por completo de los procedimientos.</p> <p>La Secretaría Departamental, en términos de procesos limitante la pandemia. En términos de recursos han estado trabajando con 0% de presupuesto, por ende, las limitantes para realizar investigaciones son diversas, en particular para logística y la capacitación para recursos humanos.</p> <p>Por una parte, de las 9700 denuncias, el 70% queda sin lugar, una de las hipótesis se genera por el conflicto de interés del Director Municipal, puesto que a quien acusan es a uno de sus compañeros.</p> <p>A nivel central se requiere apoyo en dos vías para verificar que las denuncias eviten en caer sin lugar.</p> <ol style="list-style-type: none"> Cuerpo de Asesores legales, para acompañar a nivel central a las DDE, DMu. Recursos para desplazarse <p>Los mecanismos sin importantes para la ciudadanía, no obstante, el volumen de información</p>	<p>La Pandemia, Covid 19 ha limitado la adecuada y efectiva implementación de los mecanismos, además de los recursos financieros, humanos y técnicos. Si bien es cierto que existen los responsables y pasos de los procedimientos establecidos, aún requieren desprenderse o asumirse por las instancias a nivel interno.</p> <p>Existe preocupación entorno a que el 70% de las 9, 700 denuncias son desestimadas, se requiere mayor dotación de personal y logística para asegurarse que en el nivel municipal pueda llevarse adecuadamente el proceso, con personal de alta formación.</p>

	<p>y tiempos son insuficientes para atender la demanda.</p> <p>Los mecanismos son aplicables, pero se requiere tiempo y mayor capacitación, acompañamiento.</p> <p>Existen retos: técnicos financieros, humanos. Los mayores retos son los recursos, logística, presupuestos dedicados en un 90% a sueldos y salarios.</p> <p>Se requiere fortalecer la capacidad instalada en términos de capacitación del personal, recursos económicos, porque actualmente los ingresos de la DDE provienen de nombramientos, fotocopias, trámites u otros.</p> <p>Pone en duda la denuncia o petición de solicitud de información El oficial de transparencia al ser nombrado por el DDE, genera conflicto de interés. Se requiere mayor capacitación para el personal permanente, puesto que el docente en funciones no genera el mismo compromiso y además, al irse capacitado se pierde la inversión y debilita la institucionalidad.</p>	
Calidad y utilidad de la información	<p>El mayor reto no es la recepción de la denuncia, sino el seguimiento a la misma.</p> <p>La Directora departamental señala que la rendición de cuentas debe hacerse no únicamente en función del aspecto económico financiero. Debe efectuarse entorno a las variables entorno al centro educativo, porque aún existe una brecha entre la consciencia del profesorado que debe hacerse en función de datos como: deserción, rendimiento académico, matrícula etc.</p>	<p>La calidad de la información presentada, se concentra en describir las diferentes actividades, estrategias y/o procesos que se han realizado o se encuentran en funcionamiento, en la parte administrativa, este año con especial énfasis en la académica, centrándose en la entrega de los servicios educativos como función sustantiva, mediante la descripción de indicadores cualitativos y cuantitativos.</p>
Tecnologías de la información	<p>Presupuestos para sistematizar la información</p> <p>Tipos de apoyo que se requieren: en vista de las diferentes actividades traslapadas, falta de coordinación en la planificación desde el nivel central. Herramientas de apoyo tecnológico lo hace la unidad de infotecnología, bases de datos, plataformas, formatos.</p>	<p>Las unidades encargadas de infotecnología, apoyan en crear herramientas o formatos para organizar mejor la información, se carece de un sistema de monitoreo y evaluación de los mecanismos y la integración de las diversas herramientas que permitan extraer más eficiente la información,</p>
Participación y colaboración: bilateral	<p>Importante destacar que el apoyo de los proyectos se encuentra focalizado en la zona occidental del país, fortaleciendo las capacidades del personal en los procesos y procedimientos, equivalente a 6/18 departamentos.</p> <p>Para la implementación de los diferentes mecanismos, se expresó que en el caso de COCOIN, no ha sido convocado desde antes de la pandemia.</p>	<p>La concentración de los proyectos de apoyo para la mejora de la gestión escolar y administrativa se concentran en la zona occidental, dejando por fuera el resto de los departamentos del país. La participación desde las autoridades superiores es indispensable para la implementación y transferencia de recursos en estos procesos y procedimientos.</p> <p>La ciudadanía requiere tener un rol activo y participativo, como veedora social de los procesos.</p>
Sistema: Rendición de cuentas; Categoría: Rendición de Cuentas		
Subcategorías: Mecanismos de Transparencia (desempeño gubernamental por la ciudadanía órgano de competencia y órgano que juzga)	<p>El tiempo de respuesta no es oportuna para la ciudadanía El POA 2020, no estaba planificada la transparencia y rendición de cuentas</p> <p>El número de solicitudes es considerable y coinciden las fechas con las demás, la atención de rendición de cuenta se ralentiza a causa de ello</p> <p>Eventos: transmisiones por Facebook live, zoom</p>	<p>La planificación, organización, control y monitoreo conducen a una evaluación para una efectiva rendición de cuenta. Evidencia de la falta de planificación y organización, son las diversas actividades convocadas desde el nivel central y ralentiza la atención a la información y la rendición de cuentas.</p>
Responsabilidad del funcionario público	<p>La cultura arraigada de la transparencia y la rendición de cuentas, en el funcionario público.</p> <p>El mayor reto UDO, carece de especialistas para trabajar en eso en la DDE de Choluteca.</p> <p>El oficial de transparencia no tiene independencia porque pertenece al centro educativo y está nombrado por el DDE.</p>	<p>Existe una cultura arraigada que perjudica el accionar ético y moral del funcionario público. La falta de nombramientos permanentes con perfiles técnicos y no de personal en funciones son claves importantes para la consolidación de procesos; en adición los puestos relacionados con este tema deben someterse a concursos abiertos seleccionando el talento humano mejor calificado, fomentando así institucionalidad. Los eventos para socializar los</p>

	<p>La descentralización ha mejorado mucho, sin embargo, la falta de permanencia por contrato o personal asignado, lo cual debilita la institucionalidad.</p> <p>Voluntad de empoderamiento, han realizado 4 eventos de transparencia, cabildos educativos abiertos.</p>	<p>informes se han estado realizando, se presentan con una estructura coherente, en ocasiones se pide apoyo a un aliado de la comunidad, que facilite en calidad de apoyo las herramientas tecnológicas para su transmisión, puesto que no se tienen los medios para realizarlo.</p>
--	---	--

Fuente: Construido a partir de la recopilación de entrevistas a autoridades.

8. Conclusiones

- a. La Pandemia Covid 19 ha limitado la adecuada y efectiva implementación de los mecanismos, a pesar de la limitante de recursos financieros, humanos y técnicos, se encuentran avances significativos. En cuanto la caracterización de la muestra, los responsables del proceso son predominantemente de género femenino representado con un 62%. La edad de mayor representatividad se concentra entre los 36 - 55 años respectivamente. En el caso de la formación académica, se encuentra en su totalidad con nivel de educación superior. Ferrández, 2015 plantea que la atención a las solicitudes de información pública es una forma de mantener un canal de comunicación directo con la ciudadanía. La mayor demanda de información se agrupa en el Nivel Central, llama la atención que la ciudadanía es la que menos solicita información, en algunos casos no hay solicitudes en lo absoluto.

- b. En relación a la transparencia, en su dimensión de **la calidad de la información** presentada, permite verificar las diferentes actividades, estrategias y/o procesos que se han realizado o se encuentran en funcionamiento, en la parte administrativa, este año con especial énfasis en la académica, centrándose en la entrega de los servicios educativos como función sustantiva, mediante la descripción de indicadores cualitativos y cuantitativos. Por su parte la dimensión de **tecnologías de información y comunicación**, es efectivamente utilizada como principal herramienta de apoyo en la difusión de la transparencia y rendición de cuentas, mediante el uso de redes sociales que permiten ver hasta los datos históricos de actualización de información; por otra parte, las unidades de infotecnología internamente, apoyan en la organización y sistematización de formatos para emitir los informes.

Con respecto a la dimensión de **participación y colaboración bilateral**, en la rendición de cuentas existió participación de docentes, padres y educandos, como actores principales en la atención de los servicios educativos, no obstante, se requiere mayor consciencia y participación ciudadana en la evaluación y monitoreo de los informes brindados, de conformidad con el sistema de rendición de cuentas.

En relación a la variable de **rendición de cuentas**, en su indicador de monitoreo, refleja que la planificación, organización, control, conducen a una evaluación efectiva para rendición de cuentas; sin embargo, la falta de planificación y organización, en las diversas actividades convocadas desde el nivel central y ralentiza la atención a la información y la rendición de cuentas.

Finalmente, con respecto a la dimensión de **responsabilidad del funcionario público**, la existencia de una cultura arraigada, perjudica el accionar ético y moral en las prácticas laborales, puede aducirse a la falta de nombramientos permanentes con perfiles técnicos y no de personal en funciones, mismos que son claves importantes para la consolidación de procesos y por ende la institucionalidad.

c. En relación al análisis desagregado de los mecanismos:

Los mecanismos del Eje 1: Prevención de la corrupción, integridad y probidad, se resumen de la siguiente manera:

- Los Manuales de procesos y procedimientos, se ubica en un nivel intermedio de aplicación, su socialización ha sido efectiva de acuerdo a un 90% de los encuestados; los Mapas de Riesgos de Corrupción, los programas de formación en valores y los Planes de Reducción de riesgos de corrupción se sitúan entre los niveles iniciales e intermedios. En contraste, el sistema de denuncia de la plataforma 104 no se está utilizando por la restricción presupuestaria debido a la emergencia sanitaria, se encuentra evidencia la efectiva socialización en los niveles descentralizados, reflejados en sus murales de transparencia lo que se interpreta como una clara falla de comunicación interna y por lo tanto una interrupción para atender la demanda ciudadana.

Los mecanismos del Eje 2: Prevención de la corrupción, integridad y probidad, se concluye:

- El Plan de integridad se encuentra en algunos casos, en niveles iniciales e intermedios de uso; mientras que la ventanilla única refleja niveles intermedios y avanzados, y en un caso inicial. La atención en este último mecanismo, ha

sido controlada con horarios de atención especial al ciudadano por la situación sanitaria, con divulgación en las redes sociales y murales de transparencia.

En relación al Eje 3: Fortalecer la Participación Ciudadana y la Rendición de Cuentas:

- En un nivel intermedio y avanzado de implementación se ubican las certificaciones de centros educativos, el concurso de dibujo, los murales de transparencia, y los eventos de rendición de cuentas, destacándose en los dos últimos las Direcciones Departamentales de Intibucá y Ocotepeque. Este año se brindó información de los indicadores educativos, gestión de atención al educando y formación docente en el marco de la pandemia, socialización de la gestión administrativa financiera; y otros temas relevantes de interés ciudadanos como: beneficios sociales, programas y proyectos, informes o reportes emitidos, planificación, indicadores educativos.
- En los mecanismos de Portales de transparencia, Comités estudiantiles de Transparencia, Auditoría Social y Embajadores de Transparencia, los datos son diversos, no obstante, buena parte se encuentra en nivel inicial de aplicación.

En el caso del **Eje 4 Combate a la corrupción** el nivel de implementación se encuentra de la siguiente manera:

- En la mayoría de los casos, los datos arrojan que el COCOIN, se encuentra en un nivel inicial de aplicación. En contraste, el mecanismo de monitoreo del POA refleja un nivel intermedio y avanzado de utilización.

9. Recomendaciones

- a. Potenciar el rol de la ciudadanía como veedores sociales importantes, en la implementación, evaluación y monitoreo de los informes presentados en la Rendición de Cuentas, con especial con énfasis en el desempeño de los servicios educativos y resultados de aprendizaje.
- b. Sensibilizar los tomadores de decisiones y funcionarios públicos en general que, en el marco de su reponsabilidad es velar por la implementación de los mecanismos de transparencia y rendición de Cuentas, reflejados y priorizados en la Planeación Estratégica Institucional y Operativa, para hacer efectiva la transferencia de recursos financieros, técnicos y humanos enmarcados en la normativa de descentralización, además de considerar los sistemas de transparencia y rendición de cuentas, es

necesario adicionar el sistema de responsabilidad, para triangular las prácticas laborales y actitudinales dentro de la cultura organizacional y en pro del fortalecer la institucionalidad.

c. Generar un Modelo de gestión integrado de todos los mecanismos con apoyo de herramientas tecnológicas dentro de USINIEH, que permita de una forma más ágil y organizada ingresar, procesar y sistematizar la información, además de un plan integral de capacitación institucional con indicadores de impacto y certificaciones al personal permanente, contemplando el abordaje de las metodologías para el uso efectivo de los mecanismos.

- **Oportunidades de mejora:**
- Continuar con la implementación de los procesos y procedimientos de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, en especial los que se encuentran en riesgo de no implementarse.
- Indagar la falta de atención del 70% de las denuncias que se clasifican sin lugar, para determinar las principales razones.

Bibliografía

- Educación, S. d. (2014). Ley Fundamental de Educación. Tegucigalpa: Congreso Nacional .
- Educación, S. d. (2014). Reglamento de la Gestión de la Educación. La Gaceta.
- Educación, S. d. (2014). Reglamento de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación . Tegucigalpa: La Gaceta.
- Educación, S. d. (2014). Reglamento de las Direcciones Departamentales, Municipales y Distritales de Educación. Tegucigalpa: La Gaceta.
- Educación, S. d. (2018). Acuerdo de Institucionalización para la Ruta de Descentralización. Tegucigalpa: La Gaceta.
- Educación, S. d. (2018). Manual de Procesos y Procedimientos. Tegucigalpa.
- Educación, S. d. (2020). Mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas. Tegucigalpa: SE.
- Ferrández, A. E. (2015). Transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad. Centro de Investigación y Docencia Económicas (cide), Año VI, No. 10, enero-junio de 2015.
- Honduras, R. d. (1982). Constitución de la República de Honduras.

Nacional, C. (2011). Ley de Fortalecimiento a la Educación Pública y la Participación Comunitaria. Tegucigalpa: La Gaceta.

Nacional, C. (2011). Ley Fundamental de Educación.

Naser, A., & Ramírez Alujas, A. (2013). Bibliotecas CEPAL. Obtenido de <https://biblioguias.cepal.org/EstadoAbierto/principiotransparencia>

SEDUC. (2014). Reglamento de Financiamiento de la Educación Pública. La Gaceta.

Anexos

